Municipio de Cumaribo, octubre de 2026

I. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Estatuto General de la Contratación Pública, especialmente lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, y conforme a lo dispuesto por los artículos 2.2.1.1.2.1.1, (Modificado por el artículo 1 del Decreto 399 del 23 de abril de 2021), 2.2.1.2.1.2.1 y ss. del Decreto 1082 de 2015, la resolución No. 1018 del 24 de diciembre de 2024, por medio de la cual se adopta el manual de Contratación del municipio, resolución número 275 de 2022, implementadas y difundida por La Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente, por la cual se desarrollan e implementan los Documentos Tipo- versión vigente a partir del 29/08/2022- para los procesos de selección de licitación de obra pública de agua potable y saneamiento básico, las recomendaciones de la guía para la elaboración de estudios del sector publicada en el sitio: www.colombiacompra.gov.co, la Secretaria de planeación e infraestructura, presenta el análisis de sector para adelantar un proceso de LICITACIÓN PUBLICA. Cuyo objeto es **"OPTIMIZACIÓN DE LOS ACUEDUCTOS DE LAS INSPECCIONES DE SANTA RITA Y PALMARITO DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO - VICHADA".**

Se permite hacer análisis del sector económico, relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. De conformidad con lo dispuesto en el documento guía publicado por Colombia Compra Eficiente, El análisis del sector económico permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes, además el análisis del sector debe cubrir tres áreas, las cuales son: análisis del mercado, análisis de la demanda y análisis de la oferta.

1. PERSPECTIVA LEGAL

Las entidades estatales se basan en sus relaciones pre y contractuales por los principios generales de la Función Administrativa y las normas de contratación pública, para lo cual despliega las siguientes conductas.

En aras a guardar el principio de transparencia para llegar a un contrato despliega un lineamiento completo de la contratación pública señalando la modalidad de selección de los contratistas, tiempos, momentos y oportunidades que se le conceden a los interesados para realizar sus actuaciones dentro del proceso, da a conocer las reglas del proceso de forma transparente y completa y da publicidad a sus actuaciones de manera oportuna.

Para dar cumplimiento al principio de economía y el de celeridad realiza las contrataciones aplicando las etapas estrictamente definidas en la ley y en el manual de contratación de la entidad con optimización de recursos físicos, humanos y pecuniarios sin faltar a los demás principios y promueve oficiosamente el proceso y suprime trámites innecesarios para lograr la eficiencia y eficacia en el desarrollo del proceso.

Para honrar el principio de publicidad expone la información que respalda los pliegos de condiciones y publicando los actos administrativos que se generen en el desarrollo del proceso hecho que genera seguridad jurídica, confianza y tranquilidad entre los participantes.

A fin de guardar el principio de selección objetiva e igualdad al seleccionar el contratista que satisfaga la necesidad de la entidad, establece condiciones y oportunidades iguales para todos los posibles oferentes y da cumplimiento al principio de responsabilidad por cuanto responde directamente por sus actuaciones u omisiones dentro del proceso de selección.

Para cumplir el principio de planeación trazar las necesidades acordes con sus presupuestos, necesidades, estudios previos, para desarrollarlos de manera eficiente y eficaz.

Conclusión: La entidad pública al planear y desarrollar la contratación verificará que sus acciones se enmarcan en el cumplimiento de los principios generales de la Función Administrativa para lo cual evidenciará todos y cada uno de los estudios previos requeridos para el inicio de la contratación, definirá la modalidad de contratación, establecerá las etapas estrictamente necesarias para el desarrollo del proceso, garantizará la igualdad de oportunidades para los interesados y dará publicidad a sus actuaciones quedando evidenciado que las decisiones adoptadas dentro del proceso no son el resultado de la improvisación sino que obedece a necesidades de la comunidad cuya solución fue pensada, diseñada, estudiada, planeada y presupuestada con la debida anticipación con el único fin de cumplir los cometidos estatales.

1.1. Aspectos regulatorios Regulatoria de saneamiento básico y agua potable

El marco regulatorio y normativo constituye un conjunto de leyes, decretos, resoluciones, normas y reglamentos que proveen un marco de actuación y reglas de juego para el desarrollo de la actividad, para lo cual se identifican las entidades y competencias y se delinea el marco jurídico:

Gráfica 1 Entidades y Competencias en APSB



- Delineación del Marco Jurídico

En cuanto al sector de agua el papel del Estado nacional ha estado enrutado hacia especializarse en sus papeles como regulador y vigilante, apartándose del de proveedor. Siguiendo el Estudio Sectorial de la SSP6 2022. La Ley 142 de 1994 aportó el marco institucional en desarrollo de lo establecido para Servicios Públicos Domiciliarios en al Constitución de 1991. La Ley 715 de 2001 estableció que el 41% de los recursos de Sistema General de Participaciones –SGP- de Propósito General se destinaran a inversiones en infraestructura y provisión de subsidios en el sector de agua potable y saneamiento básico. Lo propuesto en la Ley 812 de 2003 se orientó a la consolidación del sector y en esa misma línea de mejoramiento en la prestación de estos servicios,

aportó el CONPES 3246 de septiembre de 2003, buscando equilibrar subsidios y contribuciones, advirtiendo la necesidad de que la normatividad en materia de tarifas consultara tanto los criterios de eficiencia y calidad, como los propios de la legislación ambiental.

La Ley 812 de 2003 fijó como objetivos y metas de política social a los servicios de agua y saneamiento los siguientes: Mejorar los indicadores de cobertura y calidad, redefinir los subsidios según la disponibilidad de recursos del SGP de manera que no superen el 70% para el estrato y el 40% para el estrato 2. Para el efecto se reglamentó el Decreto 456 de 2004 que establece los recursos de SGP destinados al sector, se expidió el documento CONPES 3381 de 2005 que atañe a la importancia de los recursos de inversión regional y su impacto sobre la prestación de estos servicios, y se asignaron $130.1 mil millones del PGN para aumentar sus coberturas. Esta Ley dispone en materia ambiental: manejo integral de agua para garantizar la oferta hídrica; la protección de las microcuencas; el empleo eficiente del recurso; y la destinación de los recaudos por concepto de tasa retributiva a proyectos de descontaminación hídrica y vigilancia de la calidad del agua. La respectiva reglamentación se hizo a través del Decreto 3100 de 2003 y la Resolución 240 de 2004. El documento CONPES 3343 de 2005 fija los lineamientos y estrategias de desarrollo sostenible para agua, ambiente y desarrollo territorial, buscando el manejo integral, los derechos para su uso, establecer estándares de calidad, controlar la contaminación y desarrollar los sistemas de información. El Decreto 1200 de 2004 plantea la creación de un sistema de monitoreo a la gestión de las Corporaciones Autónomas Regionales.

En cuanto a la Regulación la Ley 812 de 2003 dispone medidas encaminadas a: consolidar los marcos regulatorios a fin de fortalecer la eficiencia y calidad del servicio, la equidad del sistema económico y en cuanto a la infraestructura el desarrollo de procesos de privatización en construcción, operación y mantenimiento; reformar los entes de regulación y control estableciendo evaluar el impacto de la regulación cada tres años; elevar eficiencia y calidad del servicio ajustando el esquema tarifario, incentivando la inversión para asegurar recuperar los costos sin trasladar la ineficiencia a los usuario; diseñar la regulación de manera que incluya esquemas diferenciales de prestación de los servicios tales como medición y facturación comunitarias, proyecciones de consumo por facturación, pagos anticipados y periodos flexibles de facturación; y ajustar la normatividad para asegurar que el incremento tarifario a consumos básicos de los pobres corresponda a la variación mensual de IPC.

El Decreto 1013 de 2005 establece la metodología para determinar el equilibrio entre subsidios y contribuciones al tiempo de la Resolución CRA 271 de 2003 indica el proceso para modificar las fórmulas tarifarias y el costo económico de referencia. La metodología tarifaria se fija en la Resolución CRA 287 de 2004 mediante el reconocimiento de los costos de eficiencia comparativos. La Resolución CRA 319 de 2005 regula el cobro multiusuario y el documento CONPES 3386 de 2005 promueve la focalización de los subsidios y define las metodologías de estratificación. Las reglas mínimas de divulgación y participación de las Comisiones de Regulación se establecen en el Decreto 2696 de 2004 al tiempo que la Resolución CRA 257 de 2003 reglamentó los derechos de petición y trámite de quejas y reclamos.

La Resolución CRA 294 de 2004 se ocupó de la devolución de cobros no autorizados como medida de protección del usuario. El Decreto 216 de 2003 encarga al MAVDT de definir los requerimientos técnicos, equipos y procedimientos para la adecuada prestación de los servicios. La mencionada Ley 812 de 2003 se pronuncia también en materia fiscal y de gasto público. En cuanto a fuentes y usos de recursos dispuso que: para las inversiones en proyectos regionales deben orientarse como mínimo el 75% en vías, distritos de riego, y agua potable y saneamiento, siendo estas últimas de carácter obligatorio; las empresas regionales que mejoren coberturas podrán financiarse con recursos del SGP o de Regalías y contar con cofinanciación del Estado para sus proyectos; esto último se coordinará de manera exclusiva a través del MAVDT que evaluará los proyectos y establecerá los esquemas de financiación. Habrá exenciones tributarias para estimular los proyectos de inversión, se constituirán Fondos de Capitalización Social para capitalizar y estilizar a las empresas para la garantizar su prestación del servicio.

Las transferencias del SGP se asignarán a inversiones priorizadas en el Reglamento Técnico del sector (RAS) y a esquemas regionales en concurso entre el MAVDT y las CARs. A tal propósito concurren entre otras las siguientes disposiciones: Ley 788 de 2002, el Decreto 912 de 2003 el Decreto 1835 de 2003. El Decreto 1248 de 2004 dispone lo necesario para la administración fiduciaria de los recursos de inversión para los esquemas regionales y el Decreto 2287 de 2004 dispone que la contribución de solidaridad de energía eléctrica se aplique gradualmente hasta alcanzar el 50% de este consumo relacionado con la operación de los servicios de provisión de agua.

El documento CONPES 3313 de 2004 autoriza el endeudamiento para financiar programas de apoyo al sector de agua y saneamiento para promover la participación privada, de los trabajadores, del sector solidario y de los usuarios. En ese mismo sentido la Ley 812 de 2003 establece como metas para la financiación del sector: La promoción de la participación privada y de los trabajadores; apoyo financiero y técnico para que la empresas solidarias participen en la capitalización del sector; promoción de la participación de usuarios, trabajadores, acreedores en las empresas de servicios públicos impulsando la creación de los Fondos de Capitalización Social; y certificado ISO de calidad, donde aplique.

La Resolución CRA 242 de 2003 dispuso los ajustes necesarios para garantizar la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios por parte de las empresas y la Resolución CRA 264 de 2003 las condiciones adicionales a los contratos de asociación. La Resolución CRA 245 de 2003 se pronuncia sobre la resolución de conflictos entre prestadores a tiempo que la resolución CRA 315 de 2005 estableció metodologías que permiten determinar el nivel de riesgo de las empresas prestadoras de los servicios. La Resolución CRA 293 de 2004 dispuso la inclusión de cláusulas exorbitantes o excepcionales en los contratos a suscribir con las empresas a tiempo que el documento CONPES 3384 fijaba los lineamientos de política para la promoción y aplicación de prácticas de gobierno corporativo. El CONPES 3385 de octubre de 2005 propone estrategias de promoción a la participación y financiación privada de las empresas de servicios públicos.domiciliarios con énfasis en los esquemas de regionalización y los Programas de Modernización Empresarial del MAVDT. En cuanto a Vigilancia y Control la Ley 812 de 2003 propone: recursos para la SSPD que le permitan la toma de posesión y liquidación de prestadoras ineficientes; autorizar a los liquidadores para actuar y contratar lo necesario para asegurar continuidad en la prestación del servicio; facultades a la SSPD para la escisión de empresas tomadas en posesión; diseño sistemas de información al ciudadano en tiempo real; y apoyo a la creación de ligas y asociaciones de usuarios para que se pueda ejercer el control ciudadano. En este orden de ideas la Resolución SSPD 321 de febrero de 2003 estableció que la información de SUI (Sistema Único de Información) una vez certificada será considerada como oficial para los fines pertinentes. La Resolución SSPD 867 de 2004 reglamentó el registro de prestadores y la Resolución SSPD 16965 de 2005 el régimen de inscripción, actualización de información y cancelación de prestadores en dicho registro. La Resolución 25125 de 2005 delegó la competencia de investigar los administradores de las empresas prestadoras.

La Circular Externa SSPD 001 de 2004 fomenta la creación de los Comités de Desarrollo y Control Social (creados por la Constitución del 91) y la Circular Externa SSPD 13 de 2004 le fijó a los pequeños prestadores los criterios de calidad del agua que proveen y la Circular Externa SSPD 16 de 2004 otorga a los alcaldes funciones de control y vigilancia en materia de calidad del agua suministrada por pequeños prestadores.

La Resolución SSPD 0668 de 2004 establece que al fijarse una multa se debe disponer de un incentivo para quienes participen en el proceso administrativo, para resarcir los costos en que hayan incurrido. Sobre el tema de municipios pequeños y rurales, así como las zonas indígenas se citan los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2005: Saneamiento en Resguardos indígenas; incentivos al desarrollo rural y sectorial a través de inversiones en infraestructura básica y vivienda; concertación de condiciones de vida con los grupos étnicos. Lo anterior desarrollado de alguna manera por la Política Pública de Abastecimiento de Agua y Saneamiento Básico para la Zona Rural de Colombia de MAVDT. Por último, en materia de planeación territorial y sectorial la Ley 812 de 2003 propone como metas: concertación en la planeación y gestión con participación de actores públicos y privados; apoyar

iniciativas de vinculación entre ciudades intermedias y pequeñas según lineamientos de Ordenamiento Territorial; y la concertación del Plan Nacional de Desarrollo Territorial.

2. PERSPECTIVA COMERCIAL

2.1. Contexto general del sector

De acuerdo al informe de Seguimiento de Mercados Andinos y centroamericanos el acceso generalizado al agua es un componente fundamental del desarrollo social y económico y, por ello, parte central de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de él se tienen las siguientes generalidades:

- Se requiere invertir 1,7% del PIB global por año hasta 2030 en agua potable y saneamiento para alcanzar los ODS de agua y la inversión actual es apenas 1,1% del PIB. Sin embargo, existe un creciente apetito global, público y privado, por invertir en el sector de agua potable y saneamiento.
- Un cuarto de la población de América Latina carece de acceso adecuado al agua potable y la mitad no dispone de servicios de saneamiento seguros. Los problemas de asequibilidad están vinculados a infraestructuras deficientes y a la dificultad de los hogares para afrontar los costos.
- Aunque la cobertura de agua potable en América Latina es comparable con la media mundial (75% frente a 73%), la de saneamiento es significativamente menor (47% frente a 57%).
- La CEPAL estima que para alcanzar una cobertura universal segura en el continente se requiere una inversión anual promedio del 1.3% del PIB regional hasta 2030, lo que resultaría además en la creación de 3.8 millones de empleos verdes.
- Colombia, a pesar de ser uno de los seis países con mayores recursos hídricos del mundo, todavía enfrenta grandes retos para garantizar la disponibilidad de agua a toda su población.
- En los últimos 40 años, Colombia ha avanzado significativamente en el acceso a agua y saneamiento, pasando de una cobertura de acueducto del 57,8% en 1985 a 88,9% en 2022, mientras que la cobertura de alcantarillado pasó de 47,1% a 75,4% en el mismo periodo.
- Sin embargo, los mayores retos para el país se centran en cerrar la brecha en el acceso y calidad de los servicios públicos en las zonas urbanas y rurales, así como la puesta en marcha de nuevos sistemas de tratamiento de aguas residuales.
- Pese a los grandes avances que se han dado en cobertura y calidad, sobre todo en agua potable, persisten grandes retos en la brecha rural-urbana y en el tratamiento de aguas residuales para cuidar y proteger nuestras fuentes hídricas.
- Para el cierre de brechas y avance en el logro de nuestros ODS de agua es imprescindible incrementar la inversión en el sector. Las elevadas necesidades de inversión plantean el reto de ampliar las fuentes de financiación y combinar esfuerzos con el sector privado
- El acceso generalizado al agua es un componente fundamental del desarrollo social y económico. Mejorar las condiciones de agua y saneamiento podría evitar aproximadamente 400.000 muertes anuales por enfermedades en niños menores de 5 años, así como aumentar la asistencia escolar y prolongar la expectativa de vida de la población, entre otros impactos de bienestar. A su vez, el agua es componente esencial de la producción global, lo que la hace crucial para el crecimiento económico. Según el Banco Mundial (2023) 2 , las tasas de crecimiento de la actividad productiva podrían disminuir hasta un 6% para el año 2050, debido a las pérdidas asociadas al acceso a este bien esencial.

2.2. Contexto en Colombia

Colombia es uno de los paises con mayores recursos hídricos en el mundo. Después de Brasil, Rusia, Canadá, Estados Unidos y China, Colombia es el sexto país con mayor flujo de recursos de agua dulce. A pesar de contar con una superficie significativamente inferior a estos países, nuestro territorio cuenta con gran riqueza de ríos, lagos, humedales, acuíferos subterráneos y caídas de agua. En los últimos 40 años, Colombia ha avanzado significativamente en el acceso a agua y saneamiento. La cobertura de acueducto pasó del 57,8% en 1985 a 88,9% en 2022, mientras que la cobertura de alcantarillado pasó de 47,1% a 75,4% en el mismo periodo. Los mayores avances se han dado en las cabeceras departamentales, donde 28 de los 33 departamentos (incluido Bogotá) cuentan con cobertura de acueducto mayor a 80% y las cabeceras en 26 de los 33 departamentos cuentan con una cobertura de alcantarillado mayor a esta cifra.

Gráfica. Necesidades inversión por país (2020-2030)

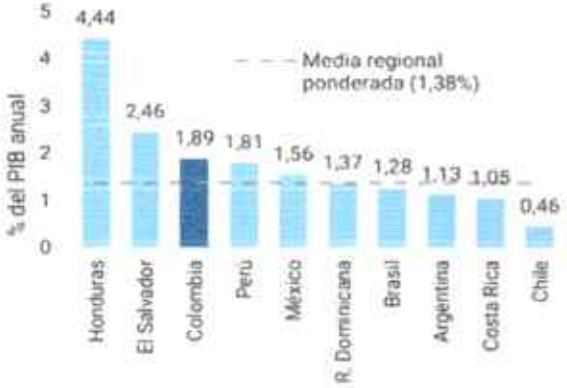

Fuente: CEPAL. Elaboración Corficolombiana

Gráfico Generación anual de empleos verdes (2020-2030)



Fuente: CEPAL. Elaboración Corficolombiana

El desarrollo de estos servicios se ha enmarcado en un progreso institucional, que ha permitido el aporte de diversos actores en el diseño de su política pública de agua. Por un lado, la Constitución Política de 1991 y la Ley 142 de 1994 establecieron como deber fundamental la prestación eficiente de servicios públicos por parte del Estado, pero se eliminó el monopolio público que existía en la provisión de los servicios. Además, se crearon un conjunto de entidades, normas e incentivos para que empresas públicas, privadas o mixtas, pudieran invertir y gestionar las actividades de servicios públicos de agua y saneamiento bajo criterios de eficiencia (Ministerio de Vivienda, 2021)

Con datos a 2022, en Colombia el 54% de los usuarios de acueducto fueron atendidos por empresas públicas, 24,4% por empresas mixtas y el restante 20,5% por privadas. Ahora bien, a pesar de un notorio avance en la cobertura nacional, hoy existe una brecha importante entre las zonas rurales y urbanas. Mientras el 97,8% de los hogares en zonas urbanas cuenta con acceso a acueducto, el 58,6% de los hogares en zonas rurales tienen acceso a este servicio público. Por su parte, el 93,2% de los hogares en zonas urbanas cuentan con alcantarillado y sólo el 14,8% de las familias en la ruralidad poseen este servicio.

Gráfico Cobertura de acueducto y alcantarillado cabeceras departamentales %

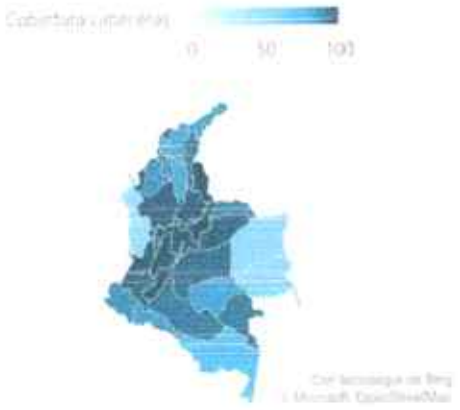

Fuente: DANE. Calculos Corficolombiana

Gráfico Cobertura de acueducto y alcantarillado rurales cabeceras departamentales %



Fuente: DANE. Calculos Corficolombiana

Los Gráficos muestran la divergencia entre las coberturas departamentales por área (cabeceras y ruralidad). En este sentido, se hace evidente que el reto más importante para lograr la cobertura universal en acueducto y saneamiento básico es poder cerrar las brechas de acceso. Los avances en materia de cobertura han estado acompañados de mejoras en la calidad de los servicios y en el agua para consumo humano. Por un lado, en la mayor parte del país la continuidad del servicio de acueducto es de 23 a 24 horas al día ininterrumpidas. Sin embargo, de manera similar al principal reto de cobertura, los municipios ubicados en zonas rurales son aquellos donde la continuidad del servicio es menor.

- Calidad del Agua en Colombia

Tabla. Calidad del agua según IRCA en Colombia por Departamento

Departamento	Número de total municipios por departamento	Número de municipios que reportaron en el mes	Porcentaje de notificación
Amazonas	2	0	0
Antioquia	125	113	90
Arauca	7	7	100
San Andres	2	1	50
Atlantico	23	23	100
Bogota. D. C	1	1	100
Bolivar	46	34	74
Boyacá	123	112	91
Caldas	27	27	100
Caqueta	16	10	63
Casanare	19	19	100
Cauca	42	0	0
Cesar	25	25	100
Chocó	30	0	0
Cordoba	30	0	0
Cundinamarca	116	101	87
Guainia	2	0	0

Departamento	Número de total municipios por departamento	Número de municipios que reportaron en el mes	Porcentaje de notificación
Guaviare	4	4	100
Huila	37	37	100
La Guajira	15	8	53
Magdalena	30	9	30
Meta	29	26	90
Nariño	64	61	95
N. de Santander	40	21	53
Putumayo	13	12	92
Quindio	12	0	0
Risaralda	14	14	100
Santander	87	44	51
Sucre	26	25	96
Tolima	47	42	89
Valle del Cauca	42	39	93
Vaupés	3	0	0
Vichada	4	4	100

Según el boletín de vigilancia para la calidad del agua para el consumo humano para Colombia a corte junio de 2024 los 11 departamentos que realizaron el reporte oportuno (más del 95% de los municipios de cada departamento reportan al momento del cierre mensual) a SIVICAP fueron Arauca, Atlántico, Bogotá D.C., Caldas, Casanare, Cesar, Guaviare, Huila, Risaralda, Sucre y Vichada. Para el mes de julio 819 municipios notificaron datos de la muestra de vigilancia de la calidad del agua, que corresponde al 74,2% del municipio del país (1103)

- IRCA en Colombia

Gráfica IRCA en Colombia

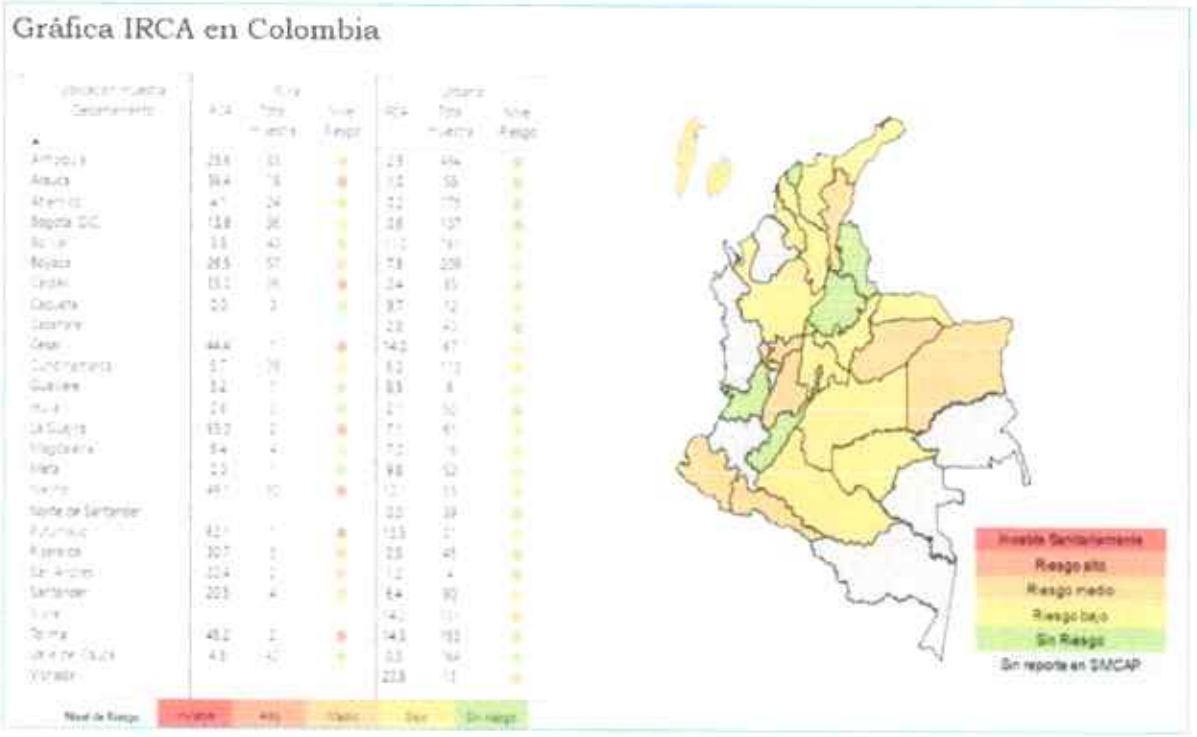

Para el mes de julio 2024 el IRCA nacional de los prestadores fue de 8,1 nivel de riesgo bajo, el cual aumentó un 3,8% respecto al mismo mes de julio de 2023 que tuvo un IRCA de 7,8 con 2,718 muestra reportadas. para las muestras captadas en área rural el IRCA fue de 22,0 nivel riesgo medio y para las de área urbana fue de 5,7 riesgo bajo.

De los 819 municipios con muestras notificadas de prestadores 1,58% (13 municipios) tienen nivel de riesgo inviable sanitariamente y 7,32% riesgo alto (60 municipios).

2.3. Características del sector

Según investigaciones de CorfiColombia en las empresas de servicios públicos colombianos, la planificación como función autónoma y central a la misión de las organizaciones que se concentre en la gestión de la empresa es una práctica poco frecuente, entre otras por las siguientes razones: La visión de empresa no es la de una organización con una misión única clara. Es frecuente que los objetivos de las entidades que prestan los servicios públicos no coincidan con los de sus administradores, o que las propias organizaciones tengan objetivos incompatibles.

Por la marcada influencia de agentes externos a las empresas, y por el medio institucional en que se desenvuelven, la cultura de las organizaciones es "cortoplacista". Por ende, la planificación se toma como un privilegio de las grandes empresas más que como una labor esencial para la supervivencia de la organización. Esto se debe en parte a que de hecho la empresa pública no percibe la existencia de amenazas para su supervivencia.

Las organizaciones que prestan los servicios públicos domiciliarios de agua potable concentran sus esfuerzos de planificación en el aspecto físico de los sistemas. No tienen claro que el producto que venden a sus clientes es ante todo la prestación de un servicio, no la simple conexión a un sistema de acueducto o alcantarillado, o la provisión no confiable del servicio de agua potable. Debido a que su concepción de cliente se limita a la de usuario, o suscriptor, no considera la necesidad de planificar la gestión en áreas como la comercial, operacional y de expansión de los sistemas. Por ello la planeación estratégica es prácticamente inexistente.

La medición de los resultados de la gestión se produce generalmente cuando los problemas son manifiestos (cortes de agua, errores en la facturación, roturas, etc.). La medición de la gestión como instrumento para anticiparse a los problemas es una práctica poco frecuente en las empresas de servicios públicos de agua potable. La ineficiencia de la gestión está identificada en los altos índices de pérdidas de agua en un promedio de 43% para ciudades grandes, 45% en medianas y 49% en pequeñas. El Control de Pérdidas con una meta a alcanzar un promedio del 33%, se considera poco realista. Se invierte menos del 1% del valor de los activos fijos en tareas de mantenimiento de la infraestructura, salvo algunas excepciones. Vía las convenciones colectivas se exigían onerosas prestaciones para salariales.

El promedio de personal por cada 1000 conexiones era de 12, en empresas grandes, alrededor de 6 en medianas y de 11 en pequeñas. En empresas que funcionaban dentro de la administración municipal sólo el 39% de ellas llevaba cuentas separadas de la contabilidad municipal. Imperan las bajas tarifas impuestas con criterio político y que por tanto transfieren sus déficits financieros a los fiscos locales y preferentemente al nacional.

Esta ineficiencia genera bajas coberturas y sus perjuicios recaen en las clases de bajos ingresos que siempre quedarán sin servicio, quebrantándose así el principio de equidad que debe regir estos servicios. Por otra parte, la rotación del personal, especialmente el directivo, es aproximadamente de 30 meses, con lo cual se pierde la continuidad de liderazgo empresarial. Como consecuencia de la deficiente gestión de las empresas públicas del sector, por medio de la Ley 142 de Servicios Públicos, se hizo obligatoria la adopción, por parte de las empresas, del Plan de Gestión y Resultados (PGR) en los términos definidos por el Art. 52 de dicha Ley.

2.3.1. Definición

El Saneamiento Básico según el Ministerio de Salud de Colombia, se define como "el conjunto de técnicas que permite eliminar higiénicamente residuos sólidos, excretas y aguas residuales, para tener un ambiente limpio y sano."

2.3.2. Objetivos

El objetivo primordial del sector "SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE" es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de Colombia, mediante:

- La prestación eficiente y óptima de los servicios de agua potable y saneamiento básico que coadyuve a reducir la morbilidad y mortalidad originadas por enfermedades producidas por consumo de agua no apta y por la contaminación de excretas.

- La extensión de coberturas y ampliación de la infraestructura física como factor indispensable para el desarrollo urbano, el crecimiento económico, la reducción de la pobreza y el desarrollo ambientalmente sostenible.

2.3.3. Alcance

El saneamiento básico y el agua potable comprende obras y programas dentro de los cuales se encuentran los indicados en la siguiente tabla:

Tabla. Programas y detalle del saneamiento básico y agua potable

PROGRAMA	DETALLE
Construcción, mantenimiento y mejoramiento de sistemas de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	Esto permite que las aguas servidas se recojan y se traten adecuadamente antes de ser devueltas al medio ambiente, evitando asi la contaminación de rios y lagos, y la propagación de enfermedades
Instalación de sistemas de abastecimiento de agua potable.	Esto implica la construcción de pozos, acueductos, redes de distribución, entre otros, para garantizar el acceso a agua limpia y segura para la población
Construcción de sistemas de recolección y disposición de residuos sólidos, como basureros y vertederos controlados.	De esta manera, se evita la acumulación de basura en las calles y se previene la propagación de enfermedades.
Programa de Limpieza y Desinfección.	Comprende las actividades encaminadas a la reducción metódica de los microorganismos contaminantes y a evitar su proliferación, disminuyendo el riesgo de contaminación que puede ocasionar enfermedades graves en los trabajadores de la Institución. La higienización es la actividad que relaciona la limpieza y desinfección, conduce a la reducción o eliminación de los microorganismos en superficies, equipos.
Programa de Control de Plagas.	En los diferentes ambientes se crea un hábitat en el cual interaccionan las especies biológicas (microorganismos, insectos, entre otros) que desencadenan situaciones de riesgo para la salud, causando desde leves molestias hasta daños severos. Algunas especies de plagas son vectores o trasmisores de agentes infecciosos causantes de enfermedades. Las plagas más importantes a controlar son los roedores e insectos. Las medidas preventivas están orientadas a impedir la aparición y la proliferación de estas plagas, por medio de la implementación del programa de control integral que incluyan estrategias de gestión ambiental, porque un ambiente deteriorado presenta las condiciones óptimas para su reproducción.
Programa de Manejo de los desechos sólidos y liquidos y desechos peligrosos.	Aquellos programas que son manejados a través de los procedimientos, planes y programas del sistema de gestión ambiental con el fin de reducir o evitar el impacto ambiental.

Programa de Agua Potable.	Comprende las actividades encaminadas a garantizar la calidad del agua que se utiliza con el fin de prevenir cualquier tipo de contaminación y enfermedad y asegurar desde este punto la inocuidad de los productos alimenticios.

2.3.4. Clases de obras de saneamiento básico

2.3.4.1. Por tipo de proyecto

La mayor parte de las obras que se hacen en las redes de distribución de las ciudades son para mejorar o para ampliar las redes que ya existen; solamente una pequeña proporción son para dar servicio a zonas nuevas o aisladas. Por tanto, se requieren dos tipos de proyectos que son los que aparecen en la siguiente tabla

Tabla. Tipo de proyectos de Saneamiento básico y agua potable

TIPO DE PROYECTO	DETALLE
proyectos de rehabilitación	se hacen cuando se debe modificar una parte de la red para mejorar su funcionamiento hidráulico, o bien, cuando cambios en el uso del suelo o ampliaciones en la zona de servicio obligan a incrementar la capacidad de la red de distribución
Proyectos nuevos	Los proyectos nuevos se requieren cuando se debe dar servicio por primera vez a una zona o cuando es necesario hacer una ampliación a una red existente, la cual, por su magnitud en proyecto, ya no puede catalogarse como una rehabilitación.

2.3.5. Clases

2.3.5.1. Por clase de proyecto

La mayor parte de las obras que se hacen en las redes de distribución de las ciudades son para mejorar o para ampliar las redes que ya existen; solamente una pequeña proporción son para dar servicio a zonas nuevas o aisladas. Por tanto, se requieren dos tipos de proyectos:

TIPO DE PROYECTO	DETALLE
proyectos de rehabilitación	se hacen cuando se debe modificar una parte de la red para mejorar su funcionamiento hidráulico, o bien, cuando cambios en el uso del suelo o ampliaciones en la zona de servicio obligan a incrementar la capacidad de la red de distribución

Proyectos nuevos	Los proyectos nuevos se requieren cuando se debe dar servicio por primera vez a una zona o cuando es necesario hacer una ampliación a una red existente, la cual, por su magnitud en proyecto, ya no puede catalogarse como una rehabilitación.

2.3.5.2. Por clase de obra[1]

CLASE	ACTIVIDADES
Proyectos de agua potable y saneamiento básico	➢ Obras de acueductos ➢ Proyectos de construcción de acueductos (urbanos y/o rurales) y/u obras complementarias ➢ Proyectos de construcción de acueductos (urbanos y/o rurales) y/u obras complementarias ➢ Proyectos de optimización y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o reforzamiento y/o reconstrucción y/o reposición de acueductos y/o redes de acueducto (urbanos y/o rurales).
Obras de alcantarillados (sanitarios y/o pluviales y/o combinado)	➢ Proyectos de construcción de alcantarillados sanitarios y/o pluviales y/o combinado (urbanos y/o rurales) y/u obras complementarias ➢ Proyectos de optimización y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o reforzamiento y/o reconstrucción y/o reposición de alcantarillados y/o redes de alcantarillado sanitarios y/o pluviales y/o combinado (urbanos y/o rurales).
Obras de aseo y/o manejo de residuos.	➢ Proyectos de construcción y/u optimización y/o mejoramiento y/o ampliación de rellenos sanitarios y/u obras complementarias. ➢ proyectos de mantenimiento y/o rehabilitación y/o conservación de rellenos sanitarios y/u obras complementarias. ➢ Proyectos de construcción y/u optimización y/o ampliación y/o rehabilitación y/o mantenimiento y/o conservación de sistemas de aprovechamiento de residuos y/u obras complementarias
Obras para ptap (planta de tratamiento de agua potable) y/o ptar (planta de tratamiento de aguas residuales)	➢ Proyectos de construcción de ptap y/u obras complementarias. ➢ Proyectos de construcción de ptar, estaciones de bombeo de aguas residuales y/u obras complementarias. ➢ Proyectos de optimización y/o mejoramiento y/o adecuación y/o reforzamiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de ptap y/u obras complementarias. ➢ Proyectos de optimización y/o mejoramiento y/o adecuación y/o reforzamiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de ptar y/u obras complementarias.

[1] Clasificación de Obras de Saneamiento Básico y agua potable de Agencia Nacional de Infraestructura.

Unidades sanitarias para vivienda rural dispersa	➢ Proyectos de construcción de unidades sanitarias para vivienda rural dispersa ➢ Proyectos de optimización y/o mejoramiento y/o adecuación y/o ampliación y/o reforzamiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de unidades sanitarias.
Sistemas no convencionales de potabilización y tratamiento de aguas residuales	➢ Proyectos de construcción y/o instalación de sistemas no convencionales de captación de agua ➢ Proyectos de optimización y/o mejoramiento y/o adecuación y/o ampliación y/o reforzamiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de sistemas no convencionales de captación de agua ➢ Proyectos de construcción y/o instalación de sistemas no convencionales de tratamiento de aguas residuales ➢ Proyectos de optimización y/o mejoramiento y/o adecuación y/o ampliación y/o reforzamiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de sistemas no convencionales de tratamiento de aguas residuales.
Estudios y diseños (en el caso de proyectos que requieran labores de: estudios, diseños y construcción)	➢ Estudios y diseños para proyectos de construcción de acueductos (sistemas de captación, desarenador, conducción, almacenamiento, red de acueductos, estaciones de bombeo de agua potable, sistemas de incendio, y/o ptap y/u obras complementarias). ➢ Estudios y diseños para proyectos de construcción de alcantarillados (red, sistemas de conducción, drenajes y/o ptar y/u obras complementarias). ➢ Estudios y diseños para proyectos de aseo y/o manejo de residuos y/u obras complementarias.

2.3.6. Pilares del Saneamiento Básico

El saneamiento básico es elemento esencial en la política de salud pública como iniciativa de la misma en agua potable, desinfección del agua, aspectos sanitarios, manejo de basura y fauna nociva. En la gráfica se observan los cuatro pilares del saneamiento básico.

Gráfica. Pilares fundamentales del saneamiento básico



2.3.7. Pilar Uno. Agua segura y desinfección domiciliaria

Gráfica. Pilar Uno. Agua segura y desinfección domiciliaria

Gráfica. Pilar Uno. Agua segura y desinfección domiciliaria



El agua se considera como un derecho fundamental y, se define, de acuerdo con lo establecido por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, como "el derecho de todos de disponer de agua suficiente, salubre, aceptable, accesible y

asequible para el uso personal o doméstico". El agua se erige como una necesidad básica, al ser un elemento indisoluble para la existencia del ser humano. El agua en el ordenamiento jurídico colombiano tiene una doble connotación pues se erige como un derecho fundamental y como un servicio público. En tal sentido, todas las personas deben poder acceder al servicio de acueducto en condiciones de cantidad y calidad suficiente y al Estado le corresponde organizar, dirigir, reglamentar y garantizar su prestación de conformidad con los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad. (Corte Constitucional Sentencia T-740-11 2011)

El agua segura es aquella libre de gérmenes que afecten la salud humana por su ingesta a fin de evitar enfermedades ocasionadas especialmente por bacterias. El agua potable es la que cumple los requisitos de las normas y se logra a través de un procedimiento de potabilización de la misma a fin de dejarla libre de sustancias tóxicas que ocasionan enfermedades de tipo crónico

Los principales contaminantes son los que aparecen en la siguiente tabla:

Tabla. Principales contaminantes del agua

CLASE	CAUSA	EFECTOS
Contaminación microbiológica	bacterias, virus, parásitos y otros microbios. Son imperceptibles a simple vista.	enfermedades gastrointestinales, como diarreas, cólera, fiebre tifoidea, disentería, hepatitis A y B, gastroenteritis aguda, entre otras, afectando especialmente a los niños y las niñas
QUÍMICA	altas concentraciones de arsénico, boro, metales, sales, etc. que el agua toma naturalmente de los minerales que tiene la Tierra o actividades del ser humano	enfermedades crónicas, con efectos a largo plazo, como el hidroarsenicismo que produce el arsénico
FÍSICA	presencia de líquidos insolubles, sólidos de origen natural y diversos productos sintéticos arrojados al agua como desechos de industrias y líquidos cloacales sin tratamiento (excretas y/o aguas residuales) Disposición sanitaria de excretas y aguas residuales	Afectan el aspecto del agua, y cuando flotan o sedimentan interfieren con la flora y la fauna acuáticas. También las variaciones de temperatura, que modifican la cantidad de oxígeno disuelto en el agua, pueden afectar el desarrollo de algunas especies

2.3.8. Manejo sanitario de excretas y aguas residuales

La eliminación adecuada de los desechos humanos ayuda a prevenir la contaminación del medioambiente y la propagación de enfermedades como el cólera, la fiebre tifoidea y la diarrea. Los elementos esenciales para una eliminación adecuada incluyen la recogida y el almacenamiento seguros, el transporte, el tratamiento o la reutilización de aguas residuales tratadas. Otra forma de saneamiento básico es el uso de fosas sépticas. Una fosa séptica es una estructura subterránea diseñada para almacenar y tratar las aguas residuales de inodoros, lavabos, duchas y otras fuentes de una casa o edificio.

2.3.9. Manejo sanitario de la basura

La gestión de los residuos sanitarios es un aspecto importante del saneamiento básico, ya que ayuda a reducir la propagación de enfermedades que pueden afectar a toda la comunidad. La eliminación inadecuada de los residuos sanitarios puede contaminar las fuentes de agua, el suelo y el aire, lo que a su vez puede crear problemas de salud a quienes viven cerca.

Los residuos sanitarios incluyen residuos humanos, residuos animales, residuos médicos, aguas residuales y residuos sólidos. La eliminación adecuada de estos materiales es esencial para el saneamiento básico.

2.4. Clasificación CIIU

El Saneamiento básico y agua potable se identifica en el CIIU Rev. 4. 2022 en dos secciones a saber:

2.4.1. SECCIÓN E

Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental

Esta sección comprende las actividades de distribución de agua, ya que a menudo las realizan las mismas unidades encargadas del tratamiento de aguas residuales. También incluye las actividades relacionadas con la gestión (incluida la captación, el tratamiento y la disposición) de diversas formas de desechos, tales como desechos industriales o domésticos sólidos o no sólidos, así como también de lugares contaminados. El resultado de los procesos de tratamiento de desechos o de aguas residuales puede disponerse o puede convertirse en materias primas o insumos de otros procesos de producción.

Tabla. CIIU Sección E para proyectos de Saneamiento Básico y agua potable

SECCIÓN E			DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
DIVISIÓN	GRUPO	CLASE	NOMBRE
36			Captación, tratamiento y distribución de agua
	360	3600	Captación, tratamiento y distribución de agua
37			Evacuación y tratamiento de aguas residuales
	370	3700	Evacuación y tratamiento de aguas residuales
38			Recolección, tratamiento y disposición de desechos; recuperación de materiales
	381		Recolección de desechos
		3811	Recolección de desechos no peligrosos
		3812	Recolección de desechos peligrosos
	382		Tratamiento y disposición de desechos

		3821	Tratamiento y disposición de desechos no peligrosos
		3822	Tratamiento y disposición de desechos peligrosos
	383	3830	Recuperación de materiales
39			Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos
	390	3900	Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos

2.4.2. DANE, SECTOR F4220 - CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS PÚBLICOS

Tabla. CIIU Sección F para proyectos de Saneamiento Básico y agua potable

SECCIÓN F			CONSTRUCCIÓN
DIVISIÓN	GRUPO	CLASE	NOMBRE
42			Obras de ingeniería civil
	422	4220	Construcción de proyectos de servicio público
	429	4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil
43			Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
	431		Demolición y preparación del terreno
		4311	Demolición
		4312	Preparación del terreno
	432		Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones especializadas
		4321	Instalaciones eléctricas
		4322	Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
		4329	Otras instalaciones especializadas
	439	4390	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil

Esta clase comprende la construcción de líneas de distribución y edificios conexos y estructuras que sean parte integral de esos sistemas.

Esta clase incluye:

- La construcción de obras de ingeniería civil relacionadas con: - Tuberías de larga distancia y líneas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones. - Tuberías urbanas, líneas urbanas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones; obras auxiliares en zonas urbanas. - Construcción de conductos principales y acometidas de redes de distribución de agua. - Sistemas de riego (canales).
- La construcción de: sistemas de alcantarillado (incluida su reparación), instalaciones de evacuación de aguas residuales, estaciones de bombeo, centrales eléctricas y perforación de pozos de agua.

Esta clase excluye:

- Las actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción. Se incluyen en la clase 7112 «Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica».

2.5. Clasificación UNSPSC

Según el UNSPSC el objeto del contrato se clasifica en el código 7200000 Servicios de Edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento que comprende los siguientes códigos:

Según el UNSPSC el objeto del contrato se clasifica en el código 7200000 Servicios de Edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento que comprende los siguientes códigos:

CÓDIGO	NOMBRE
26121600	Cables eléctricos y accesorios
39121600	Dispositivos y accesorios para la protección de circuitos
39121900	Dispositivos y accesorios de seguridad eléctrica
72151500	Servicios de sistemas eléctricos
81101700	Ingeniería eléctrica y electrónica
72101500	Servicios de apoyo para la construcción
72141119	Servicio de construcción de acueductos
72141500	Servicios de preparación de tierras
72153900	Servicio de preparación de obras de construcción
83101500	Servicios de acueducto y alcantarillado

3. INDICADORES RELEVANTES QUE INCIDEN EN EL SECTOR

Empleo y desocupación

Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Julio (2025-2026)

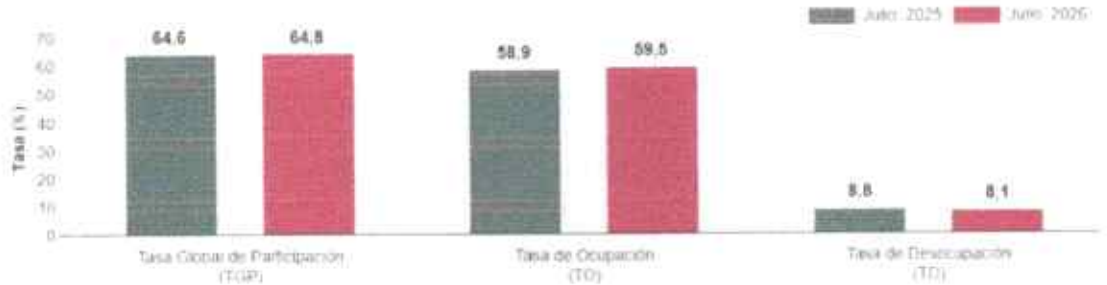

Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente.

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Julio (2018 - 2026)



Tasa de desempleo de 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En julio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,4%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación en 61,0%, en julio de 2025 estas tasas fueron 67,0% y 61,3%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Julio (2018 - 2026)



Población ocupada según rama de actividad, mes Julio 2026.

En el mes de julio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.547 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,7 puntos porcentuales); Comercio y reparación de vehículos (0,7 puntos porcentuales) y Construcción (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Julio (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2025	Julio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.969**	**24.547**	**100**	**578**	
Administración pública y defensa; educación y atención de la salud humana	2.824	3.229	13,2	404	1,7
Comercio y reparación de vehículos	4.062	4.219	17,2	158	0,7
Construcción	1.822	1.971	8,0	149	0,6
Información y comunicaciones	357	448	1,8	92	0,4
Industrias manufactureras	2.534	2.716	11,1	82	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.987	2.061	8,4	75	0,3
Explotación de minas y canteras	342	337	1,4	-5	-0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.936	1.917	7,8	-20	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	541	520	2,1	-21	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.817	1.789	7,3	-27	-0,1
Actividades financieras y de seguros	475	470	1,9	-5	-0,0
Transporte y almacenamiento	1.888	1.819	7,4	-69	-0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.442	3.235	13,2	-204	-0,9

Fuente: DANE, GEIH

Indice de precios al consumidor (IPC)

Índice de precios al consumidor (IPC) (DANE, Julio 2026)

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2025 - 2026

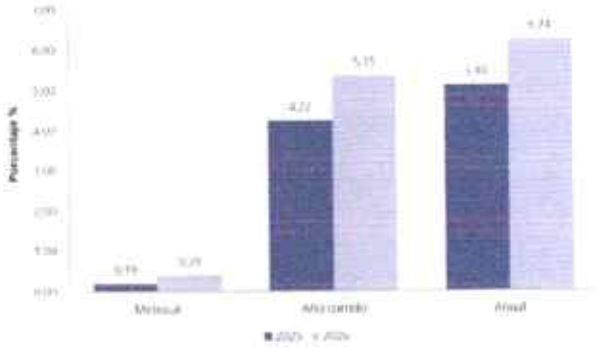

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Información y comunicación	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alimentos y bebidas no alcohólicas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bienes y servicios diversos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bebidas alcohólicas y tabaco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Salud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
TOTAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Restaurantes y hoteles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Educación	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Transporte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Prendas de vestir y calzado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,32 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En agosto de 2026 en comparación con julio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,33%), frutas frescas (4,95%), arriendo imputado (0,39%), alcantarillado (7,13%), arriendo efectivo (0,38%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (0,92%), artículos para higiene corporal (1,45%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,26%), papas (4,32%) y suscripción y servicio de televisión por redes y cable (3,02%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: suministro de agua (-4,04%), gas (-1,29%), plátanos (-2,90%), cebolla (-2,57%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,32%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Agosto 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2.33	0.08
Frutas frescas	4.95	0.07
Arriendo imputado	0.39	0.05
Alcantarillado	7.13	0.04
Arriendo efectivo	0.38	0.04
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	0.92	0.02
Artículos para higiene corporal	1.45	0.02
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0.26	0.02
Papas	4.32	0.02
Suscripción y servicio de televisión por redes y cable	3.02	0.02

Fuente: DANE, IPC.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En agosto de 2026 en comparación con agosto de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,43%), arriendo imputado (4,93%), transporte urbano (10,66%), arriendo efectivo (5,01%), carne de res y derivados (14,09%), electricidad (7,59%), frutas frescas (18,31%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (9,26%), servicios relacionados con la copropiedad (17,10%) y papas (63,45%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: vehículo particular nuevo o usado (-1,79%), arroz (-3,62%), tomate (-11,77%), carne de cerdo y derivados (-6,04%) y legumbres secas (-9,57%).

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Agosto 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9.43	0.71
Arriendo imputado	4.93	0.63
Transporte urbano	10.66	0.51
Arriendo efectivo	5.01	0.47
Carne de res y derivados	14.09	0.34
Electricidad	7.59	0.26
Frutas frescas	18.31	0.26
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	9.26	0.22
Servicios relacionados con la copropiedad	17.10	0.22
Papas	63.45	0.19

Fuente: DANE, IPC.

Comportamiento de la variación mensual, año corrido y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

Cuadro 7. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto
Total IPC
Agosto 2025 - 2026

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
Pobres	0.22	0.39	4.30	5.31	5.02	5.98
Vulnerables	0.21	0.39	4.31	5.42	4.97	6.09
Clase media	0.20	0.39	4.22	5.33	5.09	6.23
Ingresos altos	0.13	0.40	4.15	5.35	5.19	6.39
Total nivel de ingresos	0.19	0.39	4.22	5.35	5.10	6.24

Fuente: DANE, IPC

En agosto de 2026, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,39%), Vulnerables (0,39%), Clase media (0,39%), Ingresos altos (0,40%) y, por último, Total nivel de ingresos (0,39%).

En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,31%), Vulnerables (5,42%), Clase media (5,33%), Ingresos altos (5,35%) y, por último, Total nivel de ingresos (5,35%).

La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,98%), Vulnerables (6,09%), Clase media (6,23%), Ingresos altos (6,39%) y, por último, Total nivel de ingresos (6,24%).

Producto interno bruto - PIB segundo trimestre 2026.

En el segundo trimestre de 2026pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual)

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

•Construcción crece 6,4%. • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
•Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.1	1.7	0.4
Explotación de minas y canteras	4.2	1.6	0.4
Industrias manufactureras	2.0	2.3	-0.4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4.8	3.7	2.8
Construcción	2.2	1.5	6.4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2.2	2.6	0.3
Información y comunicaciones	0.1	0.7	0.3
Actividades financieras y de seguros	4.3	3.6	1.9
Actividades inmobiliarias	2.1	2.1	0.5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2.8	2.5	0.8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10.0	7.9	2.3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9.5	6.1	4.0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2.4	2.7	0.2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE - PIB T

Valor agregado por actividad económica - Actividades construcción.

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):
• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%. • Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen*
Segundo trimestre 2026[p]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[p]-II / 2025[p]-II	2026[p] / 2025[p]	2026[p]-II / 2026[p]-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3.2	5.6	2.5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	12.1	9.2	19.6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil	2.2	-1.9	3.2
Construcción	**2.2**	**-1.5**	**6.4**

Fuente: DANE, IPM-T

4. Cadena de valor del sector de la construcción [2]

Gráfica. Cadena de valor del sector de la construcción

[2] Camacol Cámaa Colombiana de la Construcción

CADENA DE VALOR



Según el modelo de Michael Porter[3] se tiene Las actividades primarias las define como el grupo de acciones enfocadas en la elaboración física de cada producto y el proceso de transferencia al comprador, dentro de las cuales se encuentran:

Logística interna: Comprende las operaciones de recepción, almacenamiento y distribución de las materias primas, incluyendo la recepción de datos.

Operaciones (fabricación): Procesamiento/transformación de las materias primas para transformarlas en el producto final, o en prestación de servicios.

Logística externa: Almacenamiento de los productos terminados y distribución del producto al consumidor, incluyendo su tránsito y entrega.

Marketing y ventas: Actividades para dar a conocer el producto; promoverlo y cerrar las ventas.

Servicios Postventa: Mantenimiento, servicio al cliente, aplicación de garantías; todas las actividades destinadas a mantener, realzar el valor del producto y fidelizar a los clientes

En cuanto a las actividades de apoyo, las describe como el soporte necesario para el funcionamiento de las primarias y en ellas incluye: Infraestructura de la organización: Actividades que incluyen la planificación, financiación y contabilidad. Recursos humanos: Reclutamiento, selección, contratación, formación y motivación del personal. Desarrollo tecnológico, I+D+I: Investigación y desarrollo, diseño de productos generadores de valor. Aprovisionamiento (Compras): Incluye las actividades necesarias para abastecer de materias primas o materiales para producir, insumos y servicios, que posteriormente son transformados.

[3] https://asana.com/es/resources/porters-five-forces

4.1. Costos directos en la actividad.

Los costos directos están determinados por:

Costo de materiales: Donde se incluyen todos los costos de materiales de construcción.

Costos de maquinaria: Incluye costo de maquinaria pesada, volquetas, herramienta menor.

Costos por personal: Incluye factor salarial y prestacional del personal profesional y técnico. El ajuste salarial para algunos profesionales y/o técnicos está determinado por el incremento anual del salario mínimo (variación del SMMLV). Respecto a los valores actualizados de los salarios de mercado de los distintos profesionales requeridos para la ejecución de la actividad de interventoria, remitirse al Documento de Condiciones Adicionales.

- ✓ Variable Tributaria y costos de Legalización

Para efectos del tributo, se entiende por servicio toda actividad, labor o trabajo prestado por una persona natural o jurídica o por una sociedad de hecho, sin relación laboral con quien contrata la ejecución, que se concreta en una obligación de hacer, sin importar que en la misma predomine el factor material o intelectual y que genera una contraprestación en dinero o en especie.

La carga tributaria afecta el precio de las construcciones y deben ser calculadas por los oferentes, únicamente aquellas que son objeto de retención en la fuente por pago total o abono en cuenta; por consiguiente, en esta variable comprende el costo por los siguientes gravámenes:

Impuestos:

- ✓ Retención en la Fuente

Los pagos o abonos en cuenta por concepto de contratos en ingeniería de proyectos de infraestructura y edificaciones se encuentran sujetos a retención en la fuente por renta; la tarifa puede variar dependiendo de si a quien se le realiza el pago o abono en cuenta es una persona natural y si es declarante del impuesto de renta. De este modo, el artículo 1 del Decreto 1141 del 2010 establece una tarifa de retención del 6% sobre el valor total del pago o abono en cuenta para los contratos de consultoría en ingeniería de proyectos de infraestructura y edificaciones que realicen las personas naturales o jurídicas de derecho público o privado, las sociedades de hecho, y las demás entidades a favor de personas naturales o jurídicas y entidades contribuyentes.

- ✓ Costos por póliza única de cumplimiento

Que cubra los amparos de cumplimiento, calidad de bienes, estabilidad de la obra y la Póliza de Responsabilidad civil frente a Terceros.

Conclusión: El proponente, como único responsable de la elaboración de su oferta, debe estimar los costos correspondientes a salarios y prestaciones sociales del personal, instalaciones, impuestos, contribuciones y costos de legalización, de manera que todos estos elementos estén debidamente incorporados en el precio unitario que presenta en su propuesta económica. Los costos directos e indirectos son de responsabilidad exclusiva del futuro contratista, quien deberá anticipar y prevenir todas las eventualidades para asegurar el cumplimiento.

5. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

5.1. Estructura del sector

Gráfica. Estructura del sector de saneamiento básico y agua potable

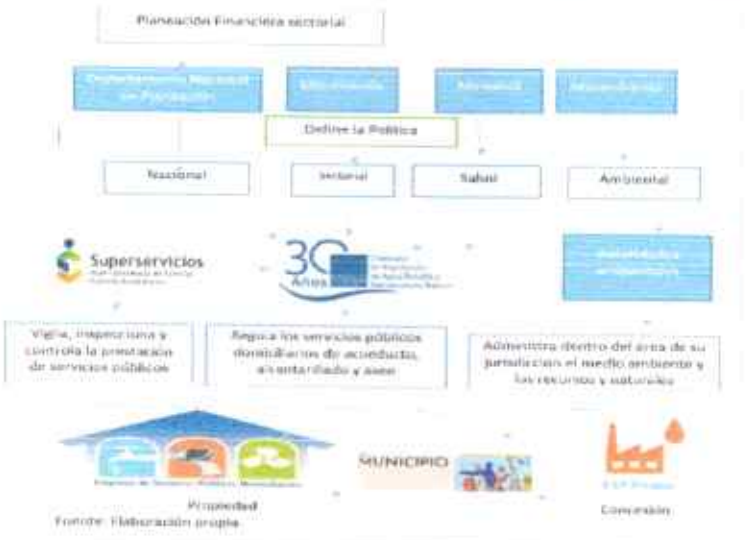

Fuente: Elaboración propia

La Planeación financiera del sector de saneamiento básico y agua potable está a cargo del Departamento Nocional de Planeación y el Ministerio de Vivienda que son los encarga y definen las politicas nacionales y sectoriales el Ministerio de Salud define las políticas en salud y el Ministerio del Medio ambiente define las políticas medioambientales. La Supersevicios vigila e inspecciona la prestación de los servicios públicos, la comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico regula los servicios públicos domiciliarios de acueducto alcantarillado y aseo. La autoridad ambiental administra dentro del área de su jurisdicción el medio ambiente y los recursos naturales. Las empresas de servicios públicos domiciliarios pueden ser públicas o privadas.

5.2. Agentes del sector.

AGENTE	DESCRIPCIÓN
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT),	es la entidad clave del gobierno central a cargo de la formulación de la política pública sectorial.
El Departamento Nacional de Planeación (DNP), en estrecha colaboración con el MVCT	Promueve la planificación del sector a través de los planes nacionales de desarrollo y políticas sectoriales especificas, los cuales son aprobados por el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES
La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento (CRA)	es el regulador económico y emite reglas generales para establecer tarifas, definir estándares de servicio y regular monopolios y mercados.

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliados (SSPD) (creada por la Constitución Politica de 1991)	monitorea el desempeño de las empresas de servicios públicos y verifica el cumplimiento de las regulaciones de la CRA
Los Municipios	Responsables de asegurar la prestación del servicio mediante operadores especializados, y, solo en el caso en que no existan otras alternativas, la Ley 142 les permite proveerlo de manera directa. En Colombia, el modelo de prestación más utilizado en ciudades medianas y grandes es el de las ESP; que operan bajo la ley comercial y pueden ser de naturaleza pública, privada o mixta
El Ministerio de Salud y Protección Social, que participa en la CRA.	como parte de su comité directivo, y tiene dentro de sus funciones la de reglamentar los aspectos técnicos necesarios para realizar las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario del agua para consumo humano. Decreto 1575 de 2007
El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que participa en la CRA	como parte de su comité directivo Decreto 1076 de 2015.
Las Autoridades Ambientales Regionales	tienen como función la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre el medio ambiente y recursos naturales renovables, así como el cumplimiento y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Ley 99 de 1993 y Decreto 1076 de 2015.

6. PERSPECTIVA TÉCNICA

6.1. Aspectos técnicos generales

Son obligaciones técnicas generales del contrato las siguientes:

a) El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y caracteristicas técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación.
b) El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios: materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, aprobada por la entidad.
c) Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.

d) Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.
e) Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).
f) Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.
g) Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato. Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.
h) Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.
i) Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.
j) Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).
k) Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.
l) Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.
m) Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.
n) El contratista declara y acepta que el diseño entregado por la entidad ha sido analizado exhaustivamente y que conoce de primera mano la totalidad de las condiciones de la obra contratada. En consecuencia, el contratista considera que el diseño entregado es idóneo y adecuado para que sea la base para la ejecución de la obra contratada por la entidad.
o) Estar en permanente comunicación con el supervisor o interventor del contrato.
p) Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el supervisor o interventor atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.
q) Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos.
r) Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.
s) Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.
t) Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.
u) Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le

correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por La Entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda.

v) Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.

w) Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante.

x) Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la Entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios.

6.2. Aspectos específicos de carácter: técnicos, administrativos, financieros, contables, ambientales, especificaciones de calidad, condiciones especiales para la entrega de la obra.

Los aspectos específicos de carácter: técnicos, administrativos, financieros, contables, ambientales, especificaciones de calidad, condiciones especiales para la entrega de la obra se determinan en anexo separado y corresponden a los objetivos particulares y detalle de los productos a entregar por ejercicio de la construcción.

7. ASPECTOS REGULATORIOS

El marco regulatorio de la prestación de servicios públicos se define en la Constitución de 1991 y en la Ley 142 de 1994 (Ley de Servicios Públicos Domiciliarios). Esta última busca garantizar la calidad en la prestación de todos los servicios, la ampliación de la cobertura y la prestación continua e ininterrumpida. En la siguiente tabla se enuncian las principales normas que aplican en el sector.

NORMA	TEMA
Constitución Política de Colombia 1991	
Ley 142 de 1994	Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones
Decreto 1575 de 2007	Por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano
Resolución 2115 de 2007 Ministerio de la protección social, Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial	Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano.
Decreto - Ley 2811 de 1974	Por el cual se dicta el "Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente"

	Regula lo relacionado con manejo de recursos naturales renovables, defensa del ambiente y los recursos naturales renovables contra la acción nociva de fenómenos naturales y los demás elementos y factores que conforman el ambiente o influyan en él.
Ley 99 de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.
Ley 388 de 1997 **Adicionado por la Ley 614 de 2000. Reglamentada por los Decretos Nacionales 150 y 507 de 1999; 932 y 1337 de 2002; 975 y 1788 de 2004; 973 de 2005; 3600 de 2007; 4065 de 2008; 2190de 2009; Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1160 de 2010**	Conocida como "Ley de desarrollo territorial", para diferenciarla de la "Ley de Ordenamiento Territorial" (Ley 1454 de 2011), que establece un mandato para que todos los municipios del país formulen sus respectivos Planes de Ordenamiento Territorial
Ley 373 de 1997. Modificada por la Ley 812 de 2003, publicada en el Diario Oficial No. 45.231, de 27 de junio de 2003, "Por la cual se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2003-2006, hacia un Estado comunitario"	Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua.
Ley 715 de 2001	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto legislativo 001) de lo Constitución Política y se dictan otras disposiciones 44 para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
Resolución 00414 de 2002	Por la cual se adoptan Metodologías Alternas para Análisis Físico Químico y Bacteriológicos de Aguas para Consumo Humano.
Decreto 2981 DE 2013	Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo
Decreto 1575 de 2007	Por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano. "Por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano"
Resolución 2115 de 2007	Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano

Compes 2550 de 2008	De acuerdo con Ministerio de Salud y Protección Social, Dirección de Promoción y Prevención y Subdirección de Salud Ambiental (2011), tiene como fin último la generación de una Política Integral de Salud Ambiental (PISA) orientada a la "prevención, manejo y control de los efectos adversos en la salud causados por la degradación ambiental", permitiendo con esto el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
Resolución 00082 de 2009	Por medio del cual se adoptan unos formularios para la práctica de visitas de inspección sanitaria a los sistemas de suministro de agua para consumo humano.
Decreto 2667 de 2012	Por el cual se reglamenta la tasa retributiva por la utilización directa e indirecta del agua como receptor de los vertimientos puntuales, y se toman otras determinaciones (2)
Resolución 631 de 2015	Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones.
Resolución 330 de 2017	Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS) El Reglamento técnico fija los requisitos técnicos que deben cumplir los diseños, las obras y procedimientos correspondientes al Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico y sus actividades complementarias, señaladas en el artículo 14, numerales 14.19, 14.22, 14.23 y 14.24 de la Ley 142 de 1994, que adelanten las entidades prestadoras de los servicios públicos municipales de acueducto, alcantarillado y aseo o quien haga sus veces.
Resolución 0848 de 2018	"Por la cual se establecen los requisitos técnicos para los proyectos de agua y saneamiento básico de zonas rurales que se adelanten bajo los esquemas diferenciales definidos en el capítulo 1, del Título 7, parte 3, del libro 2 del Decreto 1077 de 2015
Resolución 844 de 2018	Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico Para Zonas Rurales (RAS-Rural)
NORMATIVIDAD DE VIGILANCIA Y CONTROL. Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD	✓ Resolución No 811 del 2008 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. ✓ Decreto No 1575 del 2007 expedido por el Ministerio de la Protección Social. ✓ Resolución No 2115 del 2007 expedido por el Ministerio de la Protección Social, Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial. En el ejercicio de sus funciones la SSPD ha

evidenciado que, una de las limitantes principales al ejercer control efectivo respecto de las muestras de vigilancia de calidad del agua, es que en muchos casos no se ha garantizado el debido proceso a los prestadores en el proceso de toma de muestras e información de los resultados correspondiente

7. RIESGOS QUE SE DEBEN CUBRIR MEDIANTE GARANTÍA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.

7.1. Riesgos que se deben cubrir mediante garantia en el proceso de selección

Los riesgos que se deben cubrir son los que aparecen en la tabla.

RIESGO EN FUNCIÓN DE LA FASE DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL AMPARO
Selección	Seriedad de la oferta El oferente debe otorgar garantia de seriedad de la oferta amparando los siguientes eventos: No ampliación de la vigencia de la garantia cuando el plazo para la adjudicación o suscripción del contrato sea prorrogado, siempre que esa prórroga no exceda de tres (3) meses. Retiro de la oferta después de vencido el plazo para su presentación. No suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. La no constitución de la garantia de cumplimiento del contrato por parte del adjudicatario.
Contratación y ejecución	En esta fase la garantia debe cubrir los Riesgos derivados del incumplimiento del contrato. Esta garantia puede cubrir todos o algunos de los siguientes amparos según las condiciones del objeto del contrato: ➢ Buen manejo y correcta inversión del anticipo. ➢ Devolución del pago anticipado. ➢ Cumplimiento del contrato. ➢ Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales. En el caso del amparo de pago de obligaciones laborales, el garante está obligado a pagar la indemnización de estos perjuicios en la medida que se afecte el patrimonio de la Entidad Estatal asegurada, es decir, el amparo no se puede afectar para pagar las obligaciones laborales que ha incumplido el contratista si los empleados del contratista no han acudido a reclamar a la Entidad Estatal. ➢ En esta fase se cubren los Riesgos que se presenten con posterioridad a la terminación del contrato y sus amparos son:

	Estabilidad de la obra y periodo de garantia. El contratista será responsable de la reparación de todos los defectos que puedan comprobarse con posterioridad al recibo definitivo de las obras del contrato o si la obra amenaza ruina en todo o en parte, por causas derivadas de fabricaciones, replanteos, procesos constructivos, localizaciones y montajes efectuados por él y del empleo de materiales, equipo de construcción y mano de obra deficientes utilizados en la construcción. El contratista se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos. Esta responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se considerarán vigentes por un periodo de garantia de cinco (5) años contados a partir de la fecha del acta de recibo definitivo de las obras. El contratista procederá a reparar los defectos dentro de los términos que la entidad le señale en la comunicación escrita que le enviará al respecto. Si la inestabilidad de la obra se manifiesta durante la vigencia del amparo de la garantia respectiva y el contratista no realiza las reparaciones dentro de los términos señalados, la entidad podrá hacer efectiva la garantia de estabilidad estipulada en el contrato. Asi mismo, el contratista será responsable de los daños que se causen a terceros como consecuencias de las obras defectuosas durante el periodo de garantia. Si las reparaciones que se efectúen afectan, o si a juicio de la entidad, existe duda razonable de que puedan llegar a afectar el buen funcionamiento o la eficiencia de las obras o parte de ellas, la entidad podrá exigir la ejecución de nuevas pruebas a cargo del contratista mediante notificación escrita que le enviará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la entrega o terminación de las reparaciones. ➢ Garantia de responsabilidad civil extracontractual igual al periodo de ejecución del contrato. Ampara la Responsabilidad civil extracontractual de la entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Obligaciones posteriores a la ejecución:	➢ Calidad del servicio. ➢ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes. El amparo de calidad del servicio tiene por objeto cubrir los perjuicios derivados de la prestación deficiente del servicio contratado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de los siguientes eventos: mala calidad o la insuficiencia de los productos entregados con ocasión de un contrato de servicios y mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato. Si la falta de calidad se presenta durante la ejecución del contrato, el amparo que debe afectarse no es éste sino el de cumplimiento. El amparo de calidad del servicio es aplicable tanto en contratos de ejecución sucesivas. Este amparo opera una vez concluida la vigencia del amparo de cumplimiento. La garantia de calidad y correcto funcionamiento de bienes tiene por objeto cubrir a la Entidad Estatal de los perjuicios imputables al contratista por la deficiente calidad de los bienes que la Entidad Estatal recibe en cumplimiento de un contrato. Son ejemplos de eventos que pueden dar lugar a afectar este amparo la mala calidad o las deficiencias

	técnicas en estudios y diseños, deficiencias en el recibo de las obras sobre la cual se ejerce una interventoría, etc.

7.1. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES EN LA CONTRATACIÓN.

Se anexa matriz de valoración y asignación de riesgos.

8. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA FUENTE DE FINANCIACIÓN DE LA INVERSIÓN.

- El sistema general de participaciones corresponde a los recurses que la nación transfiere, por mandato de los artículos 356 y 357 de la constitución política para la financiación de los servicios a su cargo, en salud, educación, agua potable y saneamiento básico y las competencias asignadas en las leyes 715 de 2001 y 1176 de 2007.

- Ley 715 de 2001. Por medio del cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (acto legislativo 01 de 2001) de la carta política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

  Artículo 76. Competencias de los municipios en otros sectores. Además de las establecidas

  en la Constitución y en otras disposiciones, corresponde a los Municipios, directa o indirectamente. con recurses propios, del Sistema General de Participaciones u otros recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal y en especial ejercer las siguientes competencias:

  76.12. Equipamiento municipal; Construir, ampliar y mantener la infraestructura del edificio de la Alcaldía, las plazas públicas, el cementerio, el matadero municipal y la plaza de mercado y los demás bienes de uso público, cuando sean de su propiedad.

- ACTO LEGISLATIVO 04 DE 2007. Desarrollado parcialmente par el Decreto Nacional 317 de 2008 por el cual se reforman los artículos 356 y 357 de la Constitución Política.

- Ley 1176 del 2007. Artículo 2°. El Artículo 4 ° de la Ley 715 de 2001, quedara así:

  "Artículo 4 °. Distribución Sectorial de las Recursos. El monto total del Sistema General de Participaciones, una vez descontados los recursos a que se refiere el parágrafo 2° del artículo 2° de la Ley 715 y los parágrafos transitorios 2° y 3° del artículo 4° del Acta Legislativo 04 de 2007, se distribuirá entre las participaciones mencionadas en el artículo 3° de la Ley 715, así:
  - Un 58.5% corresponderá a la participación para educación.
  - Un 24.5% corresponderá a la participación para salud,
  - Un 5.4% corresponderá a la participación para agua potable y saneamiento básico.

- Un 11.6% corresponderá a la participación de propósito general".
-

8.1. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección se tuvo como base la lista de precios de referencia de la gobernación del Vichada, por otra parte, para los precios de las actividades que no estaban contemplados dentro de este listado se hizo uso de cotizaciones a empresas del sector.

El costo para el desarrollo del presente proceso tiene un valor de **MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS ($1.224.392.139,79) M/CTE**

9. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

9.1. Análisis de la demanda de la entidad

A fin de establecer Como ha adquirido el Municipio de Cumaribo en el pasado este servicio, la entidad adelanto la correspondiente búsqueda de procesos adelantados por el municipio con caracteristicas similares al desarrollo del objeto contractual en las plataformas de SECOP I, se identifica en los históricos que dicho objeto en los últimos años el municipio los ha realizado mediante procesos de convocatoria pública:

CONTRATANTE	Nro. DE PROCESO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD
MUNICIPIO DE CUMARIBO	CUM-OAJC-LP-002-2025	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN LA INSPECCIÓN DE SAN JOSE DE OCUNE EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO DEPARTAMENTO DEL VICHADA	$1,504,924,053.00	Licitación obra pública
MUNICIPIO DE CUMARIBO	CUM-OAJC-SAMC-014-2024	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA INSPECCIÓN DE TRES MATAS DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO DEPARTAMENTO DEL VICHADA	$199,752,960.0	Selección Abreviada de Menor Cuantia
MUNICIPIO DE CUMARIBO	CUM-OAJC-LP-005-2025	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN AL COMUNDAD CRISTALINA RESGUAIRDO SARACURE EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO DEPARTAMENTO DEL VICHADA	$1,349,570,086.00	Licitación obra pública

10. ANÁLISIS DE LA OFERTA DESDE EL SISTEMA DE DATOS ABIERTOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

El Municipio de Cumaribo, ha estimado como mecanismo para identificar los posibles proveedores, la consulta a las bases de datos de información financiera base individual NIIF Para Pymes de que dispone la Superintendencia de Sociedades a través del Sistema de Información y Reporte Empresarial - SIREM, con corte diciembre de 2024. Tomando una muestra de empresas a nivel nacional de las cuales se han excluido los valores y podado los datos extremos que pudieran generar una significativa distorsión de la muestra. Hemos analizado con detenimiento las actividades reportadas concluyendo que las más acertadas para este análisis son las clasificadas mediante la actividad CIUU revisión 4 en el siguiente código: M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, para clasificar a las empresas del sector que pueden estar interesados en el proceso de contratación:

Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad
Pymes-Individuales	800003776	DICONSULTORIA SA
Pymes-Individuales	800007208	GRUPO POSSO SAS
Pymes-Individuales	800010028	DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.
Pymes-Individuales	800015774	B & C S.A.
Pymes-Individuales	800022797	PUCCINI THERAN LIMITADA
Pymes-Individuales	800022961	RM SECURITY PRODUCTS LTDA
Pymes-Individuales	800028455	VELNEC SA
Pymes-Individuales	800032277	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS
Pymes-Individuales	800032486	INPROTEKTO LIMITADA
Pymes-Individuales	800039398	INGEAL S.A.
Pymes-Individuales	800053619	CUPULA S.A
Pymes-Individuales	800058709	GRUPO LOPERA INGENIEROS SA
Pymes-Individuales	800058809	FCR SAS
Pymes-Individuales	800063546	IPI INGENIERIA DE PROCESOS INDUSTRIALES LTDA O IPI LTDA
Pymes-Individuales	800066663	VELZEA SAS ESP
Pymes-Individuales	800067737	INSPEQ INGENIERIA LIMITADA
Pymes-Individuales	800078300	CIVALCO SAS
Pymes-Individuales	800081740	EPROQMECANICA LTDA
Pymes-Individuales	800085328	GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA LTDA

Pymes-Individuales	800086501	EDL SAS
Pymes-Individuales	800091140	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A.
Pymes-Individuales	800093483	TECNICA INGENIERIA SAS
Pymes-Individuales	800093661	GEOAMBIENTAL SAS
Pymes-Individuales	800097991	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION INCOPLAN SA
Pymes-Individuales	800117971	INEICA LTDA
Pymes-Individuales	800141159	INARE SAS
Pymes-Individuales	800147194	GEMI SAS
Pymes-Individuales	800168477	ARQ SAS
Pymes-Individuales	800169622	IINGEPLAN.CO SAS BIC
Pymes-Individuales	800172871	GEOCOL CONSULTORES S.A.
Pymes-Individuales	800179722	NYL ELECTRONICA SA
Pymes-Individuales	800181867	ITECO CONSULTORES SAS BIC
Pymes-Individuales	800187841	ESCALAR GERENCIA INMOBILIARIA SAS
Pymes-Individuales	800191462	PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.S.
Pymes-Individuales	800200436	AB PROYECTOS SA
Pymes-Individuales	800217575	ALTAIR INGENIERIA SAS
Pymes-Individuales	800217706	CONSTRUCTORA SILMA LIMITADA EN REORGANIZACION
Pymes-Individuales	800217972	SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES TELEMATICA, SISTEMAS Y CONTROL DE CORROSIÓN SAS - TELMACOM SAS
Pymes-Individuales	800217975	SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS
Pymes-Individuales	800219705	ROCA + SAS
Pymes-Individuales	800220798	ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES - ARQCIVILES S A S
Pymes-Individuales	800221051	HERNANDEZ PANTOJA SAS
Pymes-Individuales	800223144	EYR ESPINOSA RESTREPO SAS
Pymes-Individuales	800227395	SERVICIOS ELECTRONICOS PARA LA INDUSTRIA SEI LTDA
Pymes-Individuales	800235267	TF AUDITORES Y ASESORES SAS BIC

Pymes-Individuales	800247715	I+CONSULTORES S.A.S
Pymes-Individuales	800252554	CONSULTORIA INTERVENTORIA TECNICAS CIVILES SAS
Pymes-Individuales	800252568	KAMATI LTDA BIC
Pymes-Individuales	800256897	GRUPO EMPRESARIAL DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANO SAS
Pymes-Individuales	802001831	INDUTRONICA DEL CARIBE S.A.S.
Pymes-Individuales	802002629	SUPERTEG DEL CARIBE S.A.S.
Pymes-Individuales	802009374	ECO PLANET LTDA
Pymes-Individuales	802009745	INGENERIA Y PROYECTOS DECONTRUCCION SAS
Pymes-Individuales	802010096	PROCELEM INGENIERIA SAS
Pymes-Individuales	802019927	SISTELAT SAS
Pymes-Individuales	802024876	JET INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
Pymes-Individuales	802025044	INTELPRO SAS
Pymes-Individuales	804002564	MOVIPETROL SAS
Pymes-Individuales	804002601	C.S.I. CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA SAS
Pymes-Individuales	804005810	EMPRESA DE SOLUCIONES, SERVICIOS E INNOVACION ESSI S.A.S.
Pymes-Individuales	804007332	CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE SAS
Pymes-Individuales	804009092	REVISIONES TECNICAS EN GAS RTG SAS
Pymes-Individuales	804010528	PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
Pymes-Individuales	804011804	COPOWER LIMITADA
Pymes-Individuales	804012755	SITELSA SAS
Pymes-Individuales	804013207	GEOTECNOLOGIA SAS
Pymes-Individuales	804014238	DISEÑO E INGENIERIA DE MAQUINARIA AVICOLA
Pymes-Individuales	804015242	CONSTRUSUELOS DE COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION
Pymes-Individuales	804016472	MOVIPETROL SAS
Pymes-Individuales	804016628	CAF PROAMBIENTE LTDA
Pymes-Individuales	805009710	CIM COMPAÑIA DE INGENIERIA Y MONTAJES SAS

Pymes-Individuales	805022607	DESARROLLOS ELÈCTRICOS Y CIVILES S.A.S - DEC S.A.S
Pymes-Individuales	805030943	CONSTRUCTORA PALMETTO S.A
Pymes-Individuales	806010696	AMERICAN LIGHTING S.A.S.
Pymes-Individuales	806015072	RB CONSULTORIA SAS
Pymes-Individuales	809000735	DCI INGENIEROS SAS
Pymes-Individuales	810002601	MPC Y ASOCIADOS SAS
Pymes-Individuales	811003170	VIECO INGENIERIA DE SUELOS SAS
Pymes-Individuales	811004340	GESTION EN INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL S.A.S.
Pymes-Individuales	811016508	LUIS GUILLERMO RESTREPO Y CIA S.A.S.
Pymes-Individuales	811017887	soluciones de trafico sas
Pymes-Individuales	811033850	INGECONCRETO S.A.S
Pymes-Individuales	811036279	ESTRUCRURAS INTERVETORIAS Y PROYECTOS SAS
Pymes-Individuales	811046878	AQUA & TERRA CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S
Pymes-Individuales	813000608	CONENERGIA LTDA - CONCRETOS Y ENERGIAS LTDA
Pymes-Individuales	822003568	INGECINCO LTDA.
Pymes-Individuales	823001405	JERICO INGENIERIA Y PROYECTOS SAS
Pymes-Individuales	827001025	SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS
Pymes-Individuales	829000918	GAMMA RITE LIMITADA
Pymes-Individuales	829002043	INGENIERIA TOTAL SAS EN REORGANIZACION
Pymes-Individuales	830005444	CIVILTEC INGENIEROS LTDA
Pymes-Individuales	830007339	C&CO SERVICES SAS EN REORGANIZACION
Pymes-Individuales	830009940	IIE INGENIERIA SAS
Pymes-Individuales	830010109	GRUPO METRO COLOMBIA SAS
Pymes-Individuales	830016526	RADIAN COLOMBIA SAS
Pymes-Individuales	830018821	TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S.
Pymes-Individuales	830018861	DEMO INGENIERIA LTDA
Pymes-Individuales	830023404	ACT TELEMATICA SA
Pymes-Individuales	830023696	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS SC

Pymes-Individuales	830023761	2C INGENIEROS SA
Pymes-Individuales	830025968	AUTOMATIZACION AVANZADA SA
Pymes-Individuales	830026612	EMEC SAS
Pymes-Individuales	830034128	SEEL SA
Pymes-Individuales	830042755	DOMINGUEZ SALCHEZ SAS
Pymes-Individuales	830042921	PROING SAS PROYECTOS E INGENIERIA SAS
Pymes-Individuales	830043188	BIOTECS INGENIERIA DE TRATAMIENTO DE AGUAS LTDA
Pymes-Individuales	830043424	LABORATORIOS CONTECON URBAR S.A.S
Pymes-Individuales	830045278	CASTRO URIBE INGENIEROS SAS
Pymes-Individuales	830049115	AVALUOS INTEGRALES SAS
Pymes-Individuales	830053662	TES AMERICA ANDINA SAS
Pymes-Individuales	830054097	STEER DAVIES & GLEAVE LIMITED SUCURSAL COLOMBIA
Pymes-Individuales	830054864	INGENIERIA Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA IPI SAS
Pymes-Individuales	830059237	COINTELCO SA
Pymes-Individuales	830061122	HERA COLOMBIA SAS
Pymes-Individuales	830061316	CONSULCONS LTDA
Pymes-Individuales	830062201	AQUADATOS SAS
Pymes-Individuales	830063017	TECTUM CONSTRUCCIONES SAS
Pymes-Individuales	830065430	REDES E INGENIERIA ELECTRICA LTDA
Pymes-Individuales	830065444	PARQUE DE MAQUINARIA SAS
Pymes-Individuales	830066044	COMMERCIAL OPERATIONS COMPANY S.A.S
Pymes-Individuales	830066396	REFRATERMIC SA
Pymes-Individuales	830066864	ALFONSO URIBE S & CIA S.A.S
Pymes-Individuales	830068345	GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS SAS
Pymes-Individuales	830068724	ARA INGENIERIA S.A.S.

Pymes-Individuales	830069215	S2R INGENIEROS SAS
Pymes-Individuales	830077054	INVERTANZA SAS
Pymes-Individuales	830078702	CONSTRUSAN INGENIEROS CIVILES SAS
Pymes-Individuales	830078903	ORBE CONSULTORIA EN ARQUITECTURA E INGENIERIA S A
Pymes-Individuales	830082693	Arcomat SAS
Pymes-Individuales	830083649	SPIRAL INGENIERIA SAS
Pymes-Individuales	830087225	JASEN CONSULTORES S A S
Pymes-Individuales	830094833	CAUDALES DE COLOMBIA SAS ESP
Pymes-Individuales	830095451	IT Services SAS
Pymes-Individuales	830097620	ALDEA PROYECTOs sas EN REORGANIZACIÓN
Pymes-Individuales	830106672	INDUSTRIA Y TECNOLOGIA SYMTEK SAS
Pymes-Individuales	830110454	BRICCON S.A.S.
Pymes-Individuales	830117370	SERVIMETERS SAS
Pymes-Individuales	830117841	AVANZADA SA
Pymes-Individuales	830119382	BOEING INTERNATIONAL CORPORATION
Pymes-Individuales	830120862	LR PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
Pymes-Individuales	830133692	PCS AUTOMATIZACION Y CONTROL SAS
Pymes-Individuales	830140829	CONSULTORA LATINIAMERICANA DE INGENIERIA SAS
Pymes-Individuales	830501913	GELVEZ & RAMIREZ INGENIERIA Y DESARROLLO SAS
Pymes-Individuales	830504035	ARDECO SAS
Pymes-Individuales	830504592	INGENIERIA Y GESTION VIAL SAS
Pymes-Individuales	830509674	INGARK SAS

Pymes-Individuales	830510830	ELEMENT LOGIC SAS
Pymes-Individuales	830513942	CORVEZ SAS
Pymes-Individuales	830515117	GNG INGENIERIA SAS
Pymes-Individuales	832004321	GLOBAL - ENGINEERING - INTELLIGENCE CONSULTING S.A.S. EN REORGANIZACION
Pymes-Individuales	844005086	DUVAL LTDA
Pymes-Individuales	860001986	INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS SAS
Pymes-Individuales	860031282	GESTION Y DISEÑOS ELECTRICOS SAS
Pymes-Individuales	860040871	Plinco sa
Pymes-Individuales	860041968	COMPAÑIA DE PROYECTOS TECNICOS CPT SA
Pymes-Individuales	860043799	HIDROMECANICAS LTDA INGENIERIA GESTION Y AUDITORIA AMBIENTAL
Pymes-Individuales	860050146	IINGECONTROL SA
Pymes-Individuales	860065452	INGENIERIA TECNICA Y CIENTIFICA SAS
Pymes-Individuales	860067236	ASESORIAS INGENIERIA DE CALIDAD EMAC LTDA
Pymes-Individuales	860067561	JOYCO SAS BIC
Pymes-Individuales	860067745	ESTUDIOS Y PROYECYTOS AMBIENTALES Y MECANICOS SAS
Pymes-Individuales	860069446	HIDROCONSULTA SAS
Pymes-Individuales	860351432	PRODUCEL INGENIEROS SAS
Pymes-Individuales	860354402	J FELIPE ARDILA V & CIA SAS
Pymes-Individuales	860402221	VIBRAN SAS
Pymes-Individuales	860403102	PROYECTOS E INTERVENTORIAS SAS
Pymes-Individuales	860451253	CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS SAS- BIC
Pymes-Individuales	860505064	GUTIERREZ DIAZ SAS
Pymes-Individuales	860522801	INGENIERIA INSAN SAS
Pymes-Individuales	890104525	ECOVIAS SAS
Pymes-Individuales	890211924	ICL INGENIERIA DE CORROSION LTDA
Pymes-Individuales	890300498	CONSULTANTE PANAMERICANA DE COLOMBIA SAS

Pymes-Individuales	890316966	CONSULTORIA TECNICA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE SAS
Pymes-Individuales	890329022	ISE INGENIERIA SAS
Pymes-Individuales	890329571	ANALISIS AMBIENTAL SAS
Pymes-Individuales	890404975	ELECTRICA INGENIERIA ELECTRING SAS
Pymes-Individuales	890908097	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CONSULTORES SAS
Pymes-Individuales	890919661	SG PROPIEDAD RAIZ SAS
Pymes-Individuales	890920656	INTERVE S.A.S
Pymes-Individuales	890922907	SERVIMINAS S A S EN REORGANIZACION
Pymes-Individuales	892003659	BOSQUES SUELOS Y AGUAS LTDA
Pymes-Individuales	900012579	VECTOR GEOPHYSICAL SAS
Pymes-Individuales	900021482	DAIMCO S.A.S.
Pymes-Individuales	900023107	ASESORES DEL CARIBE COLOMBIANA S.A.S.
Pymes-Individuales	900025906	VIALTOP S A S
Pymes-Individuales	900028247	CONSTRUCCION, FINANZAS Y TECNOLOGIA S.A. - COFINTEC S.A.
Pymes-Individuales	900041179	JHS INGENIERIA LIMITADA
Pymes-Individuales	900049245	GEOLOGIA REGIONAL Y PROSPECCION SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA GRP SAS
Pymes-Individuales	900058982	PLANTAR FUTRUO INVERIONES SAS
Pymes-Individuales	900070165	DIXPRO SAS
Pymes-Individuales	900074453	POWERLINE WIRELESS COMMUNICATIONS SAS EN REORGANIZACION
Pymes-Individuales	900074967	VARITEL PROYECTOS E INGENIERIA SAS
Pymes-Individuales	900081535	ASESORIA Y SERVICIOS INVERSIONES INMOBILIARIAS INTEGRALES SAS
Pymes-Individuales	900081985	GEODIM SAS
Pymes-Individuales	900097377	ELECTROMAC SAS EN REORGANIZACION
Pymes-Individuales	900099170	GYR INGENIERIA S.A.S. BIC
Pymes-Individuales	900103929	ECODES INGENIERIA SAS
Pymes-Individuales	900106202	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CERTIFICACION SA
Pymes-Individuales	900107155	TELEMETRIA INDUSTRIAL TELEMETRIK SAS

Pymes-Individuales	900108928	DCARAVAN SAS
Pymes-Individuales	900115223	CIVAREL INGENIERIA LTDA EN REORGANIZACION
Pymes-Individuales	900124509	ENTERPRISE SOLUTIONS LTDA
Pymes-Individuales	900129770	INSUELECTRI SAS
Pymes-Individuales	900130567	GSA INGENIERIA SAS
Pymes-Individuales	900138461	INTEGRA GERENCIA Y CONSTRUCCION SAS
Pymes-Individuales	900154758	CYMADE SAS
Pymes-Individuales	900157444	ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C. S.A.S
Pymes-Individuales	900159278	PROCTEK S,A,S,
Pymes-Individuales	900161993	sondeos geofisicos sas
Pymes-Individuales	900165846	INPROYEC SAS
Pymes-Individuales	900171000	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S
Pymes-Individuales	900175904	SOLCICOL SAS
Pymes-Individuales	900176735	INVERSIONES PROMONOVA SA
Pymes-Individuales	900181959	HYBRYTEC SAS
Pymes-Individuales	900182037	MASTERPLAN INGENIERIA Y CIA LTDA
Pymes-Individuales	900183504	RGA SOLUCIONES LTDA
Pymes-Individuales	900186191	ALIAR INVERSIONES Y PROYECTOS SAS
Pymes-Individuales	900189239	IMEIM LTDA EN REORGANIZACION SOCIAL
Pymes-Individuales	900193350	PMO CONSULTORIA SAS
Pymes-Individuales	900194642	GESPROYECT SAS
Pymes-Individuales	900198610	EI&T INGENIERIA SAS
Pymes-Individuales	900198755	INGENIEROS CIVILES CONSTRUCTORES & CONSULTORES SAS
Pymes-Individuales	900198771	DOING ESTUDIO DE INGENIERIA S.A.S
Pymes-Individuales	900199790	AGRODINCO SAS
Pymes-Individuales	900201108	GEOTAM SAS
Pymes-Individuales	900206480	INGETEC INGENIERIA & DISEÑO SAS
Pymes-Individuales	900206483	INGETEC GERENCIA & SUPERVISION SAS
Pymes-Individuales	900209607	SLACOL SAS

Pymes-Individuales	900211067	GP STRATEGIES COLOMBIA LTDA
Pymes-Individuales	900214218	AQSTICA SAS
Pymes-Individuales	900226256	SOLUTIONS INC SAS EN REORGANIZACION
Pymes-Individuales	900226951	SOCIEDAD INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SL LTDA
Pymes-Individuales	900226975	SAEXPLORATION INC SUCURSAL COLOMBIANA
Pymes-Individuales	900230949	DEEK MACHINE SA
Pymes-Individuales	900232333	ULTRATEK SAS
Pymes-Individuales	900233015	ENTERPRISE MANAGEMENT SERVICES SAS
Pymes-Individuales	900241197	INVERSIONES LAS ARKAS SAS
Pymes-Individuales	900248366	ILP INGENIERIA SAS
Pymes-Individuales	900250217	EPYPSA COLOMBIA
Pymes-Individuales	900266616	COMPAÑIA URBANIZADORA TORO Y CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA ORTIZ SAS
Pymes-Individuales	900268896	AXON GROUP LTDA
Pymes-Individuales	900269775	SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA SA SUCURSAL COLOMBIA
Pymes-Individuales	900277518	EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA EMSIC SAS
Pymes-Individuales	900278445	SETRI SUSTENTABILIDAD BIC SAS SETRI SUSTENTABILIDAD BIC SAS
Pymes-Individuales	900293361	GEOMARES SAS
Pymes-Individuales	900293698	SICMECI S.A.S.
Pymes-Individuales	900295767	EYR SERVICIOS GEOTECNICOS SAS
Pymes-Individuales	900298552	TUBODRILLING INSPECTION COMPANY S A S
Pymes-Individuales	900308132	Hepta Proyectos SAS
Pymes-Individuales	900311747	DARDAOIL SERVICES SAS
Pymes-Individuales	900316599	PS INTERNATIONAL SAS
Pymes-Individuales	900319286	JORGE FANDIÑO SAS EN REORGANIZACION
Pymes-Individuales	900321674	CUMBRE INGENIERIA SAS
Pymes-Individuales	900325960	SOLUCIONES INTEGRALES EN PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.
Pymes-Individuales	900333415	SAFT DE COLOMBIA SAS

Pymes-Individuales	900335275	Ingeniería y Servicios Tecnicos SERINGTEC SAS
Pymes-Individuales	900343521	iSERVICIOS DE INGENIERIA LOGISTICA ISL SAS
Pymes-Individuales	900346779	A&A CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
Pymes-Individuales	900353914	AMGO CONSTRUCCIONES SAS
Pymes-Individuales	900373106	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA SAS
Pymes-Individuales	900375963	VENEZOLANA DE PROYECTOS INTEGRADOS VEPICA C.A. SUCURSAL COLOMBIA
Pymes-Individuales	900380666	SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SUCURSAL COLOMBIA
Pymes-Individuales	900381226	IV INGENIEROS CONSULTORES, SUCURSAL COLOMBIA SA
Pymes-Individuales	900382366	INGENIERIA LABORATORIOS DE SUELOS Y PAVIMENTOS SAS
Pymes-Individuales	900382494	RAL CONSTRUCCIONES SAS
Pymes-Individuales	900394870	INGENIERIA CIVIL & AMBIENTAL - INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. EN PROCESO DE REORGANIZACION
Pymes-Individuales	900395688	ENERGY GEOPHYSICAL SERVICES SAS
Pymes-Individuales	900396476	PROYECTOS AMIGABLES DE INGENIERIA SAS
Pymes-Individuales	900400115	GEOTERRA CONSULTORES GEOTECNICOS SAS
Pymes-Individuales	900408146	RYR SUMINISTROS E INGENIERIA SAS
Pymes-Individuales	900412645	INGENIERIA DISEÑOS Y MONTAJES INDISMONT S.A.S
Pymes-Individuales	900413753	CONSTRUCEC SAS
Pymes-Individuales	900416154	PROINTEC COLOMBIA PROINTEC COLOMBIA PROINTEC COLOMBIA PROINTEC COLOMBIA
Pymes-Individuales	900418767	JCL DESING & CONSTRUTION SAS
Pymes-Individuales	900419340	CR CONSTRUCTORA EL ROBLE S.A.S
Pymes-Individuales	900421178	MEJORAMIENTO INDUSTRIAL SAS
Pymes-Individuales	900421539	GILGAL INTERNACIONAL S.A.S
Pymes-Individuales	900423160	INGENIERIA GESTION INMOBILIARIA Y CATASTRO SAS
Pymes-Individuales	900427417	INGSA S.A.S.
Pymes-Individuales	900427442	KER INGENIERIA SAS BIC

Pymes-Individuales	900433214	DEACIVIL SAS BIC
Pymes-Individuales	900436114	EUROESTUDIOS SAS
Pymes-Individuales	900453899	A & A INGENIERIA ELECTRICA SAS
Pymes-Individuales	900455558	THOR INVESTMENT SAS
Pymes-Individuales	900458714	SERVICIOS CIVILES Y MECANICA SAS
Pymes-Individuales	900462129	PEYCO COLOMBIA
Pymes-Individuales	900464075	SCANDROOTS COLOMBIA SAS
Pymes-Individuales	900467640	Y&V INGENIERIA Y CONSTRUCCION SUCURSAL
Pymes-Individuales	900475023	GRUPO INGENIERIA Y PROYECTOS SAS
Pymes-Individuales	900477831	NETWORKING EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S
Pymes-Individuales	900482157	Interventoria, Asesorias y Construcción SAS
Pymes-Individuales	900482751	SOLUCIONES DE INGENIERIA MOVILIDAD Y ARQUITECTURA SAS
Pymes-Individuales	900483711	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U.
Pymes-Individuales	900484931	MEC MEDIDAS ELECTRONICAS CENTRALIZADAS SAS
Pymes-Individuales	900489249	IIP SAS
Pymes-Individuales	900490296	AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES S.A. SUCURSAL EN COLOMBIA
Pymes-Individuales	900502031	HESEGO INGENIERIA SAS
Pymes-Individuales	900504637	AUDUBON COLOMBIA LLC SUCURSAL COLOMBIANA
Pymes-Individuales	900508277	R & Q INGENIERIA COLOMBIA S.A.
Pymes-Individuales	900512882	EQUIPOS DE GEOTECNIA Y OBRAS DE INGENIERIA S.A.S.
Pymes-Individuales	900513643	DUZAING CONSTRUCCIONES SAS
Pymes-Individuales	900521768	ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA
Pymes-Individuales	900523290	HIPSITEC LATAM SAS
Pymes-Individuales	900524390	Nippon Koe Co Ltd Sucursal Colombia
Pymes-Individuales	900531289	ROSEN COLOMBIA SAS ROSEN COLOMBIA SAS
Pymes-Individuales	900542922	CARTAGO NOVA S.A.S.
Pymes-Individuales	900554734	GENERAL OIL FIELD INDUSTRIAL SERVICES SAS

Pymes-Individuales	900560824	CONDUCCION DE FLUIDOS, REDES Y CONSTRUCCIONES OVIDIO CALA NIÑO S A S
Pymes-Individuales	900561655	MASTER DRILLING COLOMBIA SAS
Pymes-Individuales	900574087	SERINCO COLOMBIA
Pymes-Individuales	900579723	INFRAESTRUCTURA INTEGRTAL SAS
Pymes-Individuales	900589973	IMF INGENIERIA SAS
Pymes-Individuales	900594193	WORLDWIDE ENGINEERING SOLUTIONS TEAM WEST S.A.S
Pymes-Individuales	900595360	INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S.
Pymes-Individuales	900600242	P3 INFRAESTRUCTURA SAS
Pymes-Individuales	900601829	SUMAC LATINOAMERICA SAS
Pymes-Individuales	900606675	CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA LEGAL S.A.S
Pymes-Individuales	900606776	BATIMETRIA SAS
Pymes-Individuales	900618804	PROINGCA SAS
Pymes-Individuales	900631235	PENTAGON ENGINEERING CONSULTING Y EXECUTION SAS
Pymes-Individuales	900635225	P&P PROYECTOS SAS
Pymes-Individuales	900637861	AECOM TECHNICAL SERVICES INC
Pymes-Individuales	900642964	+ VERDE S.A.S
Pymes-Individuales	900644505	CONSULTORIA Y GESTION AMBIENTAL SAS BIC
Pymes-Individuales	900646157	CONSTRUCTORA SOLE SAS
Pymes-Individuales	900651802	SITECSYS
Pymes-Individuales	900654628	INSTORE COLOMBIA SAS
Pymes-Individuales	900663335	SYNERTECH SERVICE SAS
Pymes-Individuales	900706046	ARUP COLOMBIA SAS
Pymes-Individuales	900722467	ELECTROMONTAJES INGENIERIA Y COMUNICACIONES SAS
Pymes-Individuales	900753174	EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA SAS
Pymes-Individuales	900758999	JORGE FANDIÑO ESTUDIOS Y DISEÑOS SAS
Pymes-Individuales	900771796	GT SERVICES SUCURSAL COLOMBIA
Pymes-Individuales	900782194	BESCO COLOMBIA SAS

Pymes-Individuales	900787019	MAB SERVICIOS SAS
Pymes-Individuales	900797235	TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA
Pymes-Individuales	900799056	MGM SUSTAINABLE ENERGY SAS
Pymes-Individuales	900822791	ASIK SAS BIC
Pymes-Individuales	900823820	SOLAR PLUS SAS
Pymes-Individuales	900843992	SELECTRIK SAS
Pymes-Individuales	900855555	ACOVIS INGENIERIA DE COLOMBIA SAS
Pymes-Individuales	900859296	MELO Y ALVAREZ INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS
Pymes-Individuales	900866374	INTERDISEÑOS INTERNACIONAL
Pymes-Individuales	900882580	PETRODATOS COLOMBIA SAS
Pymes-Individuales	900888903	CONSTRUCSION SAS
Pymes-Individuales	900915689	INGENIERIA MASTER SAS
Pymes-Individuales	900916608	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S
Pymes-Individuales	900938855	PARCELCON
Pymes-Individuales	900975258	ENVOLVENTES Y PAQUETIZADOS MILEM SAS BIC
Pymes-Individuales	900992984	CINTELI COLOMBIA SAS
Pymes-Individuales	901043572	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC SAS
Pymes-Individuales	901053131	PROCOL PROYECTOS DE COLOMBIA SAS
Pymes-Individuales	901061715	CEMOSA INGENIERIA Y CONTROL SAS
Pymes-Individuales	901115174	INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL SAS
Pymes-Individuales	901118824	ADEMINCOL S.A.
Pymes-Individuales	901127371	HOLDING VALENCIA S.A.S
Pymes-Individuales	901136603	INGENIEROS CIVILES MINEROS Y METALURGISTAS SAS
Pymes-Individuales	901167602	Abo Energy Colombia SAS
Pymes-Individuales	901219719	CE CAPITAL SAS
Pymes-Individuales	901252049	NEGRATIN COLOMBIA S.A.S
Pymes-Individuales	901256066	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S - BIC

Pymes-Individuales	901286716	MIRANDA, ARANA VELASCO S.C. - SUCURSAL COLOMBIAMIRARANA VELASCO S.C. - SUCURSAL COLOMBIA
Pymes-Individuales	901295438	MGM ALUMBRADOS PUBLICOS COLOMBIA S.A.S
Pymes-Individuales	901308521	SOLTEC TRACKERS COLOMBIA SAS.
Pymes-Individuales	901323187	MGM ENERGY EFFICIENCY COLOMBIA SAS
Pymes-Individuales	901349046	LPAS SAS
Pymes-Individuales	901349331	CONSTRUCTORA PROJECT GROUP SAS
Pymes-Individuales	901380787	ANDINA DE ENERGIA S.A.S
Pymes-Individuales	901542814	JFS CONSULTORES S.A.S. - BIC

10.1. Información financiera de las muestras de la oferta

Razón social de la sociedad	NIT	Activos corrientes totales	Total de activos	Pasivos corrientes totales
DICONSULTORIA SA	800.003.776	3.835.522	3.909.927	3.204.396
GRUPO POSSO SAS	800.007.208	6.310.902	9.549.737	1.511.381
DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.	800.010.028	6.317.750	15.246.951	5.432.862
B & C S.A.	800.015.774	3.765.022	3.884.297	917.537
PUCCINI THERAN LIMITADA	800.022.797	1.851.387	1.857.514	372.353
RM SECURITY PRODUCTS LTDA	800.022.961	2.366.030	4.794.390	979.237
VELNEC SA	800.028.455	8.525.638	12.912.031	4.428.897
ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS	800.032.277	7.588.477	11.849.668	1.888.762
INPROTEKTO LIMITADA	800.032.486	4.029.508	4.133.157	1.868.978
INGEAL S.A.	800.039.398	4.552.853	12.280.744	1.633.677
CUPULA S.A	800.053.619	2.193.558	48.985.960	25.475.096
GRUPO LOPERA INGENIEROS SA	800.058.709	9.296.541	13.091.186	5.247.747
FCR SAS	800.058.809	56.684.839	160.466.499	146.186.468
IPI INGENIERIA DE PROCESOS INDUSTRIALES LTDA O IPI LTDA	800.063.546	6.751.200	7.344.590	380.328
VELZEA SAS ESP	800.066.653	1.036.521	6.176.794	1.191.782
INSPEQ INGENIERIA LIMITADA	800.067.737	9.056.543	35.562.982	3.188.259

CIVALCO SAS	800.078.300	6.852.918	8.852.968	12.750.002
EPROQMECANICA LTDA	800.081.740	35.231.327	43.047.526	4.019.530
GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA LTDA	800.085.328	6.955.486	8.714.300	1.079.525
EDL SAS	800.086.501	36.472.950	68.876.354	10.152.885
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A.	800.091.140	716.609.448	730.965.819	564.298.712
TECNICA INGENIERIA SAS	800.093.483	3.861.145	4.898.144	1.259.281
GEOAMBIENTAL SAS	800.093.661	9.153.055	41.105.128	5.179.023
INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION INCOPLAN SA	800.097.991	23.899.346	26.372.389	5.009.334
INEICA LTDA	800.117.971	3.488.237	4.249.822	356.242
INARE SAS	800.141.159	3.421.136	5.163.889	97.314
GEMI SAS	800.147.194	6.202.229	7.070.270	1.161.666
ARQ SAS	800.168.477	12.794.967	13.024.018	1.510.682
IINGEPLAN.CO SAS BIC	800.169.622	9.859.109	9.944.664	1.611.762
GEOCOL CONSULTORES S.A.	800.172.871	29.573.556	34.501.636	14.340.511
NYL ELECTRONICA SA	800.179.722	23.294.603	27.017.726	4.728.062
ITECO CONSULTORES SAS BIC	800.181.867	8.740.627	8.856.127	2.930.915
ESCALAR GERENCIA INMOBILIARIA SAS	800.187.841	322.339	4.038.186	1.734.475
PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.S.	800.191.462	29.455.413	37.674.948	11.541.289
AB PROYECTOS SA	800.200.436	8.870.012	11.354.700	6.834.998
ALTAIR INGENIERIA SAS	800.217.575	215.538	2.570.789	977.141
CONSTRUCTORA SILMA LIMITADA EN REORGANIZACION	800.217.706	32.975.374	37.267.800	31.631.426
SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES TELEMATICA, SISTEMAS Y CONTROL DE CORROSION SAS -TELMACOM SAS	800.217.972	6.554.541	9.947.044	3.885.093
SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS	800.217.975	77.353.672	99.282.621	26.225.481
ROCA + SAS	800.219.705	3.560.262	3.566.138	519.560
ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES - ARQCIVILES S A S	800.220.798	5.123.833	5.123.833	2.022.617
HERNANDEZ PANTOJA SAS	800.221.051	1.440.398	1.780.804	587.435

EYR ESPINOSA RESTREPO SAS	800.223.144	2.014.804	17.766.345	1.684.383
SERVICIOS ELECTRONICOS PARA LA INDUSTRIA SEI LTDA	800.227.395	2.225.773	5.199.581	446.688
TF AUDITORES Y ASESORES SAS BIC	800.235.267	7.186.892	7.450.139	2.234.519
I+CONSULTORES S.A.S	800.247.715	6.960.026	9.281.045	1.103.474
CONSULTORIA INTERVENTORIA TECNICAS CIVILES SAS	800.252.554	5.986.824	7.316.875	829.234
KAMATI LTDA BIC	800.252.568	5.580.418	5.743.947	3.354.086
GRUPO EMPRESARIAL DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANO SAS	800.256.897	4.410.622	6.685.518	877.076
INDUTRONICA DEL CARIBE S.A.S.	802.001.831	7.798.524	8.986.337	6.766.453
SUPERTEG DEL CARIBE S.A.S.	802.002.629	7.175.268	8.409.468	2.814.450
ECO PLANET LTDA	802.009.374	3.152.511	3.693.568	1.278.694
INGENERIA Y PROYECTOS DECONTRUCCION SAS	802.009.745	17.841.517	24.198.973	11.325.365
PROCELEM INGENIERIA SAS	802.010.096	3.958.396	5.404.793	846.136
SISTELAT SAS	802.019.927	3.336.706	3.714.668	2.023.374
JET INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	802.024.876	4.299.166	5.020.431	1.428.886
INTELPRO SAS	802.025.044	17.843.880	18.588.640	11.184.932
MOVIPETROL SAS	804.002.564	5.548.880	7.368.221	83.536
C.S.I. CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA SAS	804.002.601	4.016.460	4.659.437	392.474
EMPRESA DE SOLUCIONES, SERVICIOS E INNOVACION ESSI S.A.S.	804.005.810	27.320.149	40.974.246	29.576.485
CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE SAS	804.007.332	10.780.887	12.616.757	8.255.705
REVISIONES TECNICAS EN GAS RTG SAS	804.009.092	4.774.043	5.495.710	3.924.430
PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	804.010.528	3.057.532	3.577.713	114.706
COPOWER LIMITADA	804.011.804	42.225.145	83.275.146	28.843.613
SITELSA SAS	804.012.755	6.536.644	6.707.006	537.109
GEOTECNOLOGIA SAS	804.013.207	897.536	2.637.785	302.085
DISEÑO E INGENIERIA DE MAQUINARIA AVICOLA	804.014.238	5.537.097	7.162.311	2.712.218
CONSTRUSUELOS DE COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION	804.015.242	14.385.816	16.835.956	1.802.752

MOVIPETROL SAS	804.016.472	5.548.880	7.368.221	83.536
CAF PROAMBIENTE LTDA	804.016.628	3.346.716	7.141.394	1.937.821
CIM COMPAÑIA DE INGENIERIA Y MONTAJES SAS	805.009.710	5.526.259	8.519.190	5.996.305
DESARROLLOS ELÉCTRICOS Y CIVILES S.A.S - DEC S.A.S	805.022.607	899.341	2.189.159	246.610
CONSTRUCTORA PALMETTO S.A	805.030.943	304.919	8.857.309	818.631
AMERICAN LIGHTING S.A.S.	806.010.696	106.710.865	241.446.366	24.337.869
RB CONSULTORIA SAS	806.015.072	1.136.839	1.468.939	767.646
DCI INGENIEROS SAS	809.000.735	8.839.072	12.208.902	3.403.597
MPC Y ASOCIADOS SAS	810.002.601	3.996.279	7.719.131	1.672.716
VIECO INGENIERIA DE SUELOS SAS	811.003.170	1.038.452	1.978.573	848.721
GESTION EN INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL S.A.S.	811.004.340	7.266.845	7.470.351	2.186.193
LUIS GUILLERMO RESTREPO Y CIA S.A.S.	811.016.508	13.190.633	17.913.225	226.454
soluciones de trafico sas	811.017.887	2.000.272	2.880.427	300.767
INGECONCRETO S.A.S	811.033.850	7.579.859	7.918.556	1.304.998
ESTRUCRURAS INTERVETORIAS Y PROYECTOS SAS	811.036.279	4.630.505	5.465.219	573.319
AQUA & TERRA CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S	811.046.878	15.045.448	16.091.025	3.260.580
CONENERGIA LTDA - CONCRETOS Y ENERGIAS LTDA	813.000.608	4.664.217	5.335.608	531.228
INGECINCO LTDA	822.003.568	4.846.838	5.203.202	154.670
JERICO INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	823.001.405	14.369.179	15.947.698	4.802.816
SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	827.001.025	7.167.955	7.361.119	1.853.628
GAMMA RITE LIMITADA	829.000.918	333.510	736.519	562.297
INGENIERIA TOTAL SAS EN REORGANIZACION	829.002.043	970.651	1.539.328	11.053
CIVILTEC INGENIEROS LTDA	830.005.444	1.006.853	2.514.934	533.293
C&CO SERVICES SAS EN REORGANIZACION	830.007.339	644.042	6.744.490	1.438.966
IIE INGENIERIA SAS	830.009.940	2.475.910	6.365.923	1.782.803
GRUPO METRO COLOMBIA SAS	830.010.109	5.893.480	5.902.353	281.774
RADIAN COLOMBIA SAS	830.016.526	5.175.048	8.687.624	3.287.311

TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S.	830.018.821	3.716.747	4.008.707	653.224
DEMO INGENIERIA LTDA	830.019.851	950.609	1.467.836	614.041
ACT TELEMATICA SA	830.023.404	8.003.960	13.572.833	4.606.190
CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS SC	830.023.696	10.325.291	10.529.818	7.098.827
2C INGENIEROS SA	830.023.761	5.525.419	5.530.257	286.725
AUTOMATIZACION AVANZADA SA	830.025.968	10.685.925	11.814.754	5.085.170
EMEC SAS	830.026.612	21.706.635	24.496.061	7.723.850
SEEL SA	830.034.128	9.821.197	12.783.936	3.954.807
DOMINGUEZ SALCHEZ SAS	830.042.755	685.463	1.379.380	318.025
PROING SAS PROYECTOS E INGENIERIA SAS	830.042.921	9.739.718	15.463.719	2.305.235
BIOTECS INGENIERIA DE TRATAMIENTO DE AGUAS LTDA	830.043.188	42.340.635	42.407.037	33.498.617
LABORATORIOS CONTECON URBAR S.A.S	830.043.424	8.068.302	8.300.102	837.283
CASTRO URIBE INGENIEROS SAS	830.045.278	1.948.260	7.585.682	896.053
AVALUOS INTEGRALES SAS	830.049.115	5.539.826	7.406.799	1.722.025
TES AMERICA ANDINA SAS	830.053.662	6.923.782	12.756.856	3.419.227
STEER DAVIES & GLEAVE LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	830.054.097	8.131.163	22.697.159	1.918.191
INGENIERIA Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA IPI SAS	830.054.864	5.707.330	5.716.993	2.199.294
COINTELCO SA	830.059.237	16.438.272	17.534.864	6.782.251
HERA COLOMBIA SAS	830.061.122	1.346.191	11.008.649	135.693
CONSULCONS LTDA	830.061.316	6.297.667	10.881.872	1.196.864
AQUADATOS SAS	830.062.201	3.990.726	5.103.989	1.261.701
TECTUM CONSTRUCCIONES SAS	830.063.017	1.660.901	3.487.273	224.889
REDES E INGENIERIA ELECTRICA LTDA	830.065.430	5.047.091	5.559.895	1.380.034
PARQUE DE MAQUINARIA SAS	830.065.444	6.118.597	9.993.676	415.940
COMMERCIAL OPERATIONS COMPANY S.A.S	830.066.044	10.984.177	12.898.398	2.587.613
REFRATERMIC SA	830.066.396	8.523.896	13.508.713	4.358.304
ALFONSO URIBE S & CIA S A.S	830.066.664	5.657.510	10.092.798	2.886.113
GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS SAS	830.068.345	14.563.141	20.604.524	2.068.064

ARA INGENIERIA S.A.S.	830.068.724	4.759.298	5.330.759	1.600.278
S2R INGENIEROS SAS	830.069.215	5.198.989	14.425.361	2.026.470
INVERTANZA SAS	830.077.054	9.229.494	16.543.360	153.068
CONSTRUSAN INGENIEROS CIVILES SAS	830.078.702	404.592	1.634.591	18.951
ORBE CONSULTORIA EN ARQUITECTURA E INGENIERIA S A	830.078.903	2.982.689	5.015.000	29.044
Arcomat SAS	830.082.693	32.868.636	46.694.942	14.373.702
SPIRAL INGENIERIA SAS	830.083.649	3.050.689	5.315.682	2.888.651
JASEN CONSULTORES S A S	830.087.225	3.453.713	3.884.273	396.740
CAUDALES DE COLOMBIA SAS ESP	830.094.833	2.245.904	3.639.179	280.662
IT Services SAS	830.095.451	5.674.824	7.375.630	5.610.044
ALDEA PROYECTOs sas EN REORGANIZACIÓN	830.097.620	759.404.807	760.214.225	426.783.873
INDUSTRIA Y TECNOLOGIA SYMTEK SAS	830.106.672	10.014.612	13.774.563	4.435.600
BRICCON S.A.S.	830.110.454	44.581.593	76.228.600	21.758.411
SERVIMETERS SAS	830.117.370	12.000.765	17.699.608	8.486.680
AVANZADA SA	830.117.841	3.550.592	4.119.582	1.935.950
BOEING INTERNATIONAL CORPORATION	830.119.382	1.220.710	1.234.150	595.067
LR PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	830.120.862	453.717	2.503.614	200.827
PCS AUTOMATIZACION Y CONTROL SAS	830.133.692	5.949.224	8.550.515	2.711.897
CONSULTORA LATINIAMERICANA DE INGENIERIA SAS	830.140.829	1.062.218	1.062.317	788.886
GELVEZ & RAMIREZ INGENIERIA Y DESARROLLO SAS	830.501.913	2.386.887	3.865.708	1.878.999
ARDECO SAS	830.504.035	1.913.014	2.368.404	482.043
INGENIERIA Y GESTION VIAL SAS	830.504.592	7.458.447	9.390.075	4.902.398
INGARK SAS	830.509.674	984.446	3.715.087	517.384
ELEMENT LOGIC SAS	830.510.830	1.030.092	1.258.376	521.604
CORVEZ SAS	830.513.942	6.888.530	10.190.243	4.014.014
GNG INGENIERIA SAS	830.515.117	2.773.275	6.540.984	714.380
GLOBAL - ENGINEERING - INTELLIGENCE CONSULTING S.A.S. EN REORGANIZACION	832.004.321	3.894.377	4.390.882	497.956
DUVAL LTDA	844.005.086	5.679.497	6.097.875	2.714.620

INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS SAS	860.001.986	43.003.830	48.572.669	17.447.637
GESTION Y DISEÑOS ELECTRICOS SAS	860.031.282	7.132.998	9.158.057	10.067.022
Plinco sa	860.040.871	9.461.921	10.289.750	2.919.601
COMPAÑIA DE PROYECTOS TECNICOS CPT SA	860.041.968	14.802.610	16.455.440	528.723
HIDROMECANICAS LTDA INGENIERIA GESTION Y AUDITORIA AMBIENTAL	860.043.799	4.138.638	5.047.732	3.126.370
IINGECONTROL SA	860.050.146	15.267.528	22.300.919	9.274.248
INGENIERIA TECNICA Y CIENTIFICA SAS	860.065.452	1.860.914	2.980.553	2.909.946
ASESORIAS INGENIERIA DE CALIDAD EMAC LTDA	860.067.236	1.009.236	3.201.240	410.956
JOYCO SAS BIC	860.067.561	20.790.426	23.650.645	12.215.421
ESTUDIOS Y PROYECYTOS AMBIENTALES Y MECANICOS SAS	860.067.745	2.450.614	2.458.156	212.584
HIDROCONSULTA SAS	860.069.446	1.264.790	2.986.138	291.907
PRODUCEL INGENIEROS SAS	860.351.432	2.558.306	3.253.271	564.611
J FELIPE ARDILA V & CIA SAS	860.354.402	11.845.710	20.901.975	6.148.110
VIBRAN SAS	860.402.221	4.456.368	5.996.399	3.236.774
PROYECTOS E INTERVENTORIAS SAS	860.403.102	10.044.940	10.821.204	3.037.151
CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS SAS- BIC	860.451.253	4.957.043	5.092.255	348.539
GUTIERREZ DIAZ SAS	860.505.064	9.786.751	13.846.375	4.353.367
INGENIERIA INSAN SAS	860.522.801	247.862	11.880.819	2.139.923
ECOVIAS SAS	890.104.625	22.337.986	24.672.663	4.120.993
ICL INGENIERIA DE CORROSION LTDA	890.211.924	912.560	3.351.139	49.540
CONSULTANTE PANAMERICANA DE COLOMBIA SAS	890.300.498	3.078.398	33.746.599	68.842
CONSULTORIA TECNICA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE SAS	890.316.966	45.303.920	54.245.331	23.033.430
ISE INGENIERIA SAS	890.329.022	6.904.771	7.455.366	1.706.182
ANALISIS AMBIENTAL SAS	890.329.571	961.764	3.499.278	1.281.159
ELECTRICA INGENIERIA ELECTRING SAS	890.404.975	4.581.753	6.305.870	580.913
COMPAÑIA COLOMBIANA DE CONSULTORES SAS	890.908.097	24.200.096	28.664.060	11.477.381
SG PROPIEDAD RAIZ SAS	890.919.661	6.441.833	6.488.618	4.376.406

INTERVE S.A.S REALIZACION DE TODA CLASE DE PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultor INTERVE S.A.S ACTIVA 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS 07. ACTIVIDAD ECONÓMICA DIFERENTE A LAS ANTERIORES	890.920.656	8.901.656	11.811.994	1.386.853
SERVIMINAS S A S EN REORGANIZACION	890.922.907	13.275.784	20.706.380	9.297.373
BOSQUES SUELOS Y AGUAS LTDA	892.003.659	5.137.938	9.052.479	894.572
VECTOR GEOPHYSICAL SAS	900.012.579	24.313.230	45.938.557	2.429.223
DAIMCO S.A.S.	900.021.482	4.744.948	5.733.732	209.100
ASESORES DEL CARIBE COLOMBIANA S.A.S.	900.023.107	2.493.239	12.858.379	3.719.226
VIALTOP S A S	900.025.906	565.111	1.877.775	713.295
CONSTRUCCION, FINANZAS Y TECNOLOGIA S.A. - COFINTEC S.A.	900.028.247	6.480.682	6.746.243	82.827
JHS INGENIERIA LIMITADA	900.041.179	1.829.610	3.520.681	178.325
GEOLOGIA REGIONAL Y PROSPECCION SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA GRP SAS	900.049.245	5.640.560	5.967.115	721.836
PLANTAR FUTRUO INVERIONES SAS	900.058.982	3.266.612	12.005.857	1.267.407
DIXPRO SAS	900.070.165	5.342.974	9.268.739	5.562.685
POWERLINE WIRELESS COMMUNICATIONS SAS EN REORGANIZACION	900.074.453	2.480.277	4.987.770	325.900
VARITEL PROYECTOS E INGENIERIA SAS	900.074.967	2.073.027	2.100.577	543.353
ASESORIA Y SERVICIOS INVERSIONES INMOBILIARIAS INTEGRALES SAS	900.081.535	8.433.866	11.361.734	733.533
GEODIM SAS	900.081.985	5.485.470	5.747.127	685.834
ELECTROMAC SAS EN REORGANIZACION	900.097.377	1.087.138	6.522.153	3.928.492
GYR INGENIERIA S.A.S. BIC	900.099.170	5.393.376	5.652.782	3.777.824
ECODES INGENIERIA SAS	900.103.929	10.466.411	15.391.717	2.941.089
COMPAÑIA COLOMBIANA DE CERTIFICACION SA	900.106.202	1.068.675	1.463.870	713.401
TELEMETRIA INDUSTRIAL TELEMETRIK SAS	900.107.155	5.084.235	6.297.104	2.053.654
DCARAVAN SAS	900.108.928	3.944.535	18.179.437	4.463.812
CIVAREL INGENIERIA LTDA EN REORGANIZACION	900.115.223	1.840.320	1.986.202	940.862

ENTERPRISE SOLUTIONS LTDA	900.124.509	784.051	1.541.311	249.455
INSUELECTRI SAS	900.129.770	7.266.706	13.698.232	2.597.282
GSA INGENIERIA SAS	900.130.567	4.666.793	5.315.496	2.549.210
INTEGRA GERENCIA Y CONSTRUCCION SAS	900.138.461	7.833.004	7.950.769	417.983
CYMADE SAS	900.154.758	10.614.237	13.193.949	4.218.958
ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C. S.A.S	900.157.444	3.573.629	4.242.628	1.123.920
PROCTEK S,A,S,	900.159.278	31.664.000	42.472.000	17.653.000
sondeos geofisicos sas	900.161.993	312.184	603.090	22.742
INPROYEC SAS	900.165.846	13.786.060	17.943.922	9.046.976
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	900.171.000	3.332.641	3.985.410	233.115
SOLCICOL SAS	900.175.904	2.227.954	8.132.515	1.113.922
INVERSIONES PROMONOVA SA	900.176.735	21.205.721	22.107.197	2.408.726
HYBRYTEC SAS	900.181.969	38.637.291	40.114.959	36.344.495
MASTERPLAN INGENIERIA Y CIA LTDA	900.182.037	6.869.938	7.890.312	1.015.787
RGA SOLUCIONES LTDA	900.183.504	867.225	1.043.659	304.232
ALIAR INVERSIONES Y PROYECTOS SAS	900.186.191	2.564.782	4.259.774	2.804.986
IMEIM LTDA EN REORGANIZACION SOCIAL	900.189.239	5.352.654	10.020.825	2.818.502
PMO CONSULTORIA SAS	900.193.350	2.507.526	2.518.731	168.412
GESPROYECT SAS	900.194.642	24.663.800	37.058.190	7.984.975
EI&T INGENIERIA SAS	900.198.610	1.997.239	2.399.293	1.069.162
INGENIEROS CIVILES CONSTRUCTORES & CONSULTORES SAS	900.198.755	4.072.619	4.269.130	49.595
DOING ESTUDIO DE INGENIERIA S.A.S	900.198.771	1.434.128	5.834.818	867.747
AGRODINCO SAS	900.199.790	6.711.596	9.866.214	992.987
GEOTAM SAS	900.201.108	1.132.806	1.486.952	396.690
INGETEC INGENIERIA & DISEÑO SAS	900.206.480	46.502.633	64.217.986	21.191.274
INGETEC GERENCIA & SUPERVISION SAS	900.206.483	2.805.039	5.016.959	1.254.909
SLACOL SAS	900.209.807	140.548.296	153.158.900	95.766.683
GP STRATEGIES COLOMBIA LTDA	900.211.067	8.759.377	8.948.475	2.339.661
AQSTICA SAS	900.214.218	6.397.953	7.292.987	4.230.303

SOLUTIONS INC SAS EN REORGANIZACION	900.226.256	2.930.397	3.226.877	1.188.604
SOCIEDAD INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SL LTDA	900.226.951	1.029.246	1.796.676	540.988
SAEXPLORATION INC SUCURSAL COLOMBIANA	900.226.975	3.911.183	25.963.038	777.631
DEEK MACHINE SA	900.230.949	2.351.351	2.422.582	158.307
ULTRATEK SAS	900.232.333	15.691.020	15.861.809	8.836.305
ENTERPRISE MANAGEMENT SERVICES SAS	900.233.015	39.535.885	48.538.346	13.651.803
INVERSIONES LAS ARKAS SAS	900.241.197	213.238	6.380.760	678.002
ILP INGENIERIA SAS	900.248.366	17.942.060	26.555.943	4.089.072
EPYPSA COLOMBIA	900.250.217	1.422.975	1.447.564	1.005.104
COMPAÑIA URBANIZADORA TORO Y CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA ORTIZ SAS	900.268.616	4.143.795	7.159.125	225.333
AXON GROUP LTDA	900.268.896	22.051.403	25.683.980	11.856.654
SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA SA SUCURSAL COLOMBIA	900.269.775	21.201.004	23.741.366	15.526.198
EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA EMSIC SAS	900.277.518	4.910.551	7.670.281	1.232.150
SETRI SUSTENTABILIDAD BIC SAS SETRI SUSTENTABILIDAD BIC SAS	900.278.445	2.706.535	3.681.978	1.017.060
GEOMARES SAS	900.293.361	1.321.786	1.966.649	1.977.458
SICMECI S.A.S.	900.293.698	10.054.515	12.970.547	4.913.096
EYR SERVICIOS GEOTECNICOS SAS	900.295.767	1.486.768	12.417.879	1.409.385
TUBODRILLING INSPECTION COMPANY S A S	900.298.552	3.201.761	4.839.514	1.398.576
Hepta Proyectos SAS	900.308.132	12.193.345	15.073.466	2.545.973
DARDAOIL SERVICES SAS	900.311.747	1.941.641	2.635.000	170.488
PS INTERNATIONAL SAS	900.316.599	7.433.164	7.452.856	3.577.854
JORGE FANDIÑO SAS EN REORGANIZACION	900.319.286	9.757.317	13.288.186	8.352.648
CUMBRE INGENIERIA SAS	900.321.674	15.236.528	17.133.785	578.594
SOLUCIONES INTEGRALES EN PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	900.325.960	1.590.294	2.329.731	1.433.033
SAFT DE COLOMBIA SAS	900.333.415	692.740	716.088	1.594.275

Ingenieria y Servicios Tecnicos SERINGTEC SAS	900.335.275	42.033.601	67.039.063	9.018.333
ISERVICIOS DE INGENIERIA LOGISTICA ISL SAS	900.343.521	1.030.556	2.386.980	549.376
A&A CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	900.346.779	24.172.725	36.934.786	3.689.000
AMGO CONSTRUCCIONES SAS	900.353.914	6.775.054	9.168.141	2.408.361
INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA SAS	900.373.106	22.086.917	22.155.859	158.036
VENEZOLANA DE PROYECTOS INTEGRADOS VEPICA C.A. SUCURSAL COLOMBIA	900.375.963	10.090.053	10.090.053	846.964
SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SUCURSAL COLOMBIA	900.380.666	15.803.120	15.952.425	11.531.899
IV INGENIEROS CONSULTORES, SUCURSAL COLOMBIA SA	900.381.226	2.687.275	2.704.196	779.274
INGENIERIA LABORATORIOS DE SUELOS Y PAVIMENTOS SAS	900.382.366	2.073.627	2.715.473	11.776
RAL CONSTRUCCIONES SAS	900.382.494	2.758.449	2.766.565	333.493
INGENIERIA CIVIL & AMBIENTAL - INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. EN PROCESO DE REORGANIZACION	900.394.870	27.925	853.175	22.423
ENERGY GEOPHYSICAL SERVICES SAS	900.395.688	2.018.650	5.672.503	696.712
PROYECTOS AMIGABLES DE INGENIERIA SAS	900.396.476	165.596	165.596	713.384
GEOTERRA CONSULTORES GEOTECNICOS SAS	900.400.115	2.784.592	3.710.907	1.749.934
RYR SUMINISTROS E INGENIERIA SAS	900.408.146	5.129.302	5.249.658	34.444
INGENIERIA DISEÑOS Y MONTAJES INDISMONT S.A.S	900.412.645	4.333.286	4.385.041	6.432.639
CONSTRUCEC SAS	900.413.753	9.599.438	10.468.467	1.319.580
PROINTEC COLOMBIA PROINTEC COLOMBIA PROINTEC COLOMBIA PROINTEC COLOMBIA	900.416.154	387.160	709.753	301.532
JCL DESING & CONSTRUTION SAS	900.418.767	4.992.315	4.992.315	1.938.090
CR CONSTRUCTORA EL ROBLE S.A.S	900.419.340	2.155.733	13.962.315	2.486.090
MEJORAMIENTO INDUSTRIAL SAS	900.421.178	2.883.545	2.921.884	1.239.939
GILGAL INTERNACIONAL S.A.S	900.421.539	6.224.921	7.556.383	3.506.651
INGENIERIA GESTION INMOBILIARIA Y CATASTRO SAS	900.423.160	13.493.822	17.973.956	5.808.113

INGSA S.A.S.	900.427.417	24.983.940	41.891.566	3.891.170
KER INGENIERIA SAS BIC	900.427.442	2.682.586	3.493.813	836.348
DEACIVIL SAS BIC	900.433.214	4.135.396	5.074.314	193.430
EUROESTUDIOS SAS	900.436.114	7.395.734	7.415.351	3.381.523
A & A INGENIERIA ELECTRICA SAS	900.453.899	21.569.703	22.261.396	18.823.446
THOR INVESTMENT SAS	900.455.558	3.570.935	3.623.713	447.531
SERVICIOS CIVILES Y MECANICA SAS	900.458.714	4.187.622	4.324.464	774.615
PEYCO COLOMBIA	900.462.129	8.114.645	8.261.572	5.732.853
SCANDROOTS COLOMBIA SAS	900.464.075	473.826	1.762.962	19.958
Y&V INGENIERIA Y CONSTRUCCION SUCURSAL	900.467.640	15.335.353	16.241.221	10.100.483
GRUPO INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	900.475.023	1.103.105	3.183.126	488.627
NETWORKING EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S	900.477.831	6.552.014	7.607.258	3.146.666
Interventoria, Asesorias y Construcción SAS	900.482.157	4.884.204	7.070.902	793.516
SOLUCIONES DE INGENIERIA MOVILIDAD Y ARQUITECTURA SAS	900.482.751	2.957.291	3.383.478	963.523
IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U.	900.483.711	64.895.433	78.285.949	37.570.203
MEC MEDIDAS ELECTRONICAS CENTRALIZADAS SAS	900.484.931	4.102.150	4.174.241	1.647.253
IIP SAS	900.489.249	920.089	1.088.225	90.557
AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES S.A. SUCURSAL EN COLOMBIA	900.490.296	6.575.403	6.581.669	5.150.735
HESEGO INGENIERIA SAS	900.502.031	30.390.221	39.549.563	12.652.370
AUDUBON COLOMBIA LLC SUCURSAL COLOMBIANA	900.504.637	16.105.633	16.870.282	3.715.906
R & Q INGENIERIA COLOMBIA S.A.	900.508.277	9.215.546	9.265.249	8.977.254
EQUIPOS DE GEOTECNIA Y OBRAS DE INGENIERIA S.A.S.	900.512.882	4.188.613	8.731.078	1.879.853
DUZAING CONSTRUCCIONES SAS	900.513.643	3.430.414	3.430.535	150.673
ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA	900.521.768	29.935.604	30.334.393	9.499.929
HIPSITEC LATAM SAS	900.523.290	1.827.087	6.218.335	492.456
Nippon Koe Co Ltd Sucursal Colombia	900.524.390	4.680.652	4.682.592	523.546

ROSEN COLOMBIA SAS ROSEN COLOMBIA SAS	900.531.289	51.691.781	52.467.048	20.786.145
CARTAGO NOVA S.A.S.	900.542.922	12.073.340	15.856.217	7.611.807
GENERAL OIL FIELD INDUSTRIAL SERVICES SAS	900.554.734	2.914.196	5.533.583	2.653.808
CONDUCCION DE FLUIDOS, REDES Y CONSTRUCCIONES OVIDIO CALA NIÑO S A S	900.560.824	1.913.308	2.245.001	923.336
MASTER DRILLING COLOMBIA SAS	900.561.655	5.560.240	5.560.240	31.628
SERINCO COLOMBIA	900.574.087	4.300.254	4.376.062	3.812.076
INFRAESTRUCTURA INTEGRTAL SAS	900.579.723	19.307.150	26.771.057	4.232.470
IMF INGENIERIA SAS	900.589.973	7.304.824	7.778.104	2.481.445
WORLDWIDE ENGINEERING SOLUTIONS TEAM WEST S.A.S	900.594.193	10.271.704	11.881.367	2.746.136
INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S.	900.595.360	11.983.822	22.992.858	2.842.682
P3 INFRAESTRUCTURA SAS	900.600.242	1.662.573	1.693.982	1.432.069
SUMAC LATINOAMERICA SAS	900.601.829	1.744.361	1.794.163	266.359
CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA LEGAL S.A.S	900.606.675	1.074.036	2.297.656	94.831
BATIMETRIA SAS	900.606.776	12.390.439	15.005.959	1.651.130
PROINGCA SAS	900.618.804	2.025.184	4.158.174	329.145
PENTAGON ENGINEERING CONSULTING Y EXECUTION SAS	900.631.235	2.312.965	3.626.773	1.079.028
P&P PROYECTOS SAS	900.635.225	7.219.505	7.452.959	736.511
AECOM TECHNICAL SERVICES INC	900.637.861	37.909.069	75.893.129	7.380.243
+ VERDE S.A.S	900.642.964	1.414.918	1.447.444	781.072
CONSULTORIA Y GESTION AMBIENTAL SAS BIC	900.644.505	11.702.260	14.639.851	1.465.200
CONSTRUCTORA SOLE SAS	900.646.157	8.148.665	9.455.293	2.347.357
SITECSYS	900.651.802	5.281.488	5.617.405	3.189.408
INSTORE COLOMBIA SAS	900.654.628	3.290.686	3.341.759	1.788.298
SYNERTECH SERVICE SAS	900.663.335	1.739.986	1.866.061	88.530
ARUP COLOMBIA SAS	900.706.046	23.957.008	27.259.754	14.358.743
ELECTROMONTAJES INGENIERIA Y COMUNICACIONES SAS	900.722.467	5.205.078	5.676.839	3.038.510

EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA SAS	900.753.174	8.515.827	8.559.545	2.883.871
JORGE FANDIÑO ESTUDIOS Y DISEÑOS SAS	900.756.999	1.303.533	1.303.533	1.290.899
GT SERVICES SUCURSAL COLOMBIA	900.771.796	37.493.029	41.837.340	4.425.478
BESCO COLOMBIA SAS	900.782.194	4.056.643	4.975.730	2.350.284
MAB SERVICIOS SAS	900.787.019	7.510.978	7.559.446	5.116.356
TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA	900.797.235	11.509.125	12.017.060	7.204.573
MGM SUSTAINABLE ENERGY SAS	900.799.056	13.784.065	28.769.414	11.442.381
ASIK SAS BIC	900.822.791	2.253.799	3.167.278	431.292
SOLAR PLUS SAS	900.823.820	12.050.550	12.515.656	6.287.114
SELECTRIK SAS	900.843.992	8.393.115	12.124.893	1.309.491
ACOVIS INGENIERIA DE COLOMBIA SAS	900.855.555	11.310.366	14.454.965	5.987.104
MELO Y ALVAREZ INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	900.859.296	5.420.108	5.592.348	956.956
INTERDISEÑOS INTERNACIONAL	900.866.374	11.719.684	11.801.384	1.396.610
PETRODATOS COLOMBIA SAS	900.882.580	2.042.128	6.343.294	2.386.529
CONSTRUCSION SAS	900.888.903	25.318.926	38.276.541	12.946.434
INGENIERIA MASTER SAS	900.915.689	18.627.621	19.407.646	5.312.205
GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	900.916.608	14.020.417	15.625.126	4.499.211
PARCELCON	900.938.855	2.128.421	2.947.612	2.661.888
ENVOLVENTES Y PAQUETIZADOS MILEM SAS BIC	900.975.258	1.117.464	1.878.116	498.334
CINTELI COLOMBIA SAS	900.992.984	11.342.266	15.325.285	2.644.688
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC SAS	901.043.572	1.489.916	1.623.200	11.526
PROCOL PROYECTOS DE COLOMBIA SAS	901.053.131	6.272.881	6.372.866	1.424.209
CEMOSA INGENIERIA Y CONTROL SAS	901.061.715	10.426.183	10.786.614	3.125.662
INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL SAS	901.115.174	11.964.304	12.060.231	7.912.659
ADEMINCOL S.A.	901.118.824	16.828.585	24.855.626	7.545.717
HOLDING VALENCIA S.A.S	901.127.371	17.209.345	18.179.423	7.929
INGENIEROS CIVILES MINEROS Y METALURGISTAS SAS	901.136.603	11.029.793	30.248.571	9.533.653
Abo Energy Colombia SAS	901.167.602	42.813.437	44.847.203	50.872.447

CE CAPITAL SAS	901.219.719	16.873.023	17.813.938	570.250
NEGRATIN COLOMBIA S.A.S	901.252.049	93.104.620	107.687.078	53.640.029
COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S - BIC	901.256.066	1.411.205	1.857.705	298.784
MIRANDA, ARANA VELASCO S.C. - SUCURSAL COLOMBIAMIRARANA VELASCO S.C. - SUCURSAL COLOMBIA	901.286.716	4.827.670	5.247.148	4.257.169
MGM ALUMBRADOS PUBLICOS COLOMBIA S.A.S	901.295.438	23.464.952	24.207.344	1.265.862
SOLTEC TRACKERS COLOMBIA SAS	901.308.521	48.627.905	55.087.702	140.497.346
MGM ENERGY EFFICIENCY COLOMBIA SAS	901.323.187	29.052.351	88.523.239	4.954.544
LPAS SAS	901.349.046	1.303.774	5.479.339	0
CONSTRUCTORA PROJECT GROUP SAS	901.349.331	12.447.266	12.829.849	1.808.980
ANDINA DE ENERGIA S.A.S	901.380.787	20.672.373	27.202.415	3.825.726
JFS CONSULTORES S.A.S. - BIC	901.542.814	8.056.580	8.137.580	1.564.224

Razón social de la sociedad	NIT	Patrimonio total	Ganancia (pérdida) per actividades de operación	Costos financieros
DICONSULTORIA SA	800.003.776	705.531	129.468	262
GRUPO POSSO SAS	800.007.208	7.869.079	811.428	313.358
DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.	800.010.028	5.467.431	663.749	197.619
B & C S.A.	800.015.774	2.966.760	818.285	
PUCCINI THERAN LIMITADA	800.022.797	1.475.997	124.586	25.831
RM SECURITY PRODUCTS LTDA	800.022.961	3.510.827	-232.182	
VELNEC SA	800.028.455	6.356.803	956.087	265.193
ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS	800.032.277	6.545.112	1.271.080	184.806
INPROTEKTO LIMITADA	800.032.486	2.264.179	829.727	7.821
INGEAL S.A.	800.039.398	9.927.565	-788.598	52.035
CUPULA S.A	800.053.619	10.663.969	4.257.575	0
GRUPO LOPERA INGENIEROS SA	800.058.709	7.756.608	1.257.257	26.387
FCR SAS	800.058.809	14.280.031	2.433.227	137.236

IPI INGENIERIA DE PROCESOS INDUSTRIALES LTDA O IPI LTDA	800.063.546	6.696.055	614.229	3.610
VELZEA SAS ESP	800.066.663	4.584.074	-72.207	3.575
INSPEQ INGENIERIA LIMITADA	800.067.737	10.227.120	4.077.019	186
CIVALCO SAS	800.078.300	-13.579.320	-15.846.532	2.375.764
EPROQMECANICA LTDA	800.081.740	38.862.573	8.641.319	
GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA LTDA	800.085.328	7.007.385	3.418.407	100.314
EDL SAS	800.086.501	26.697.784	1.816.410	2.081.345
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A.	800.091.140	12.836.903	752.874	472.145
TECNICA INGENIERIA SAS	800.093.483	3.638.863	589.941	0
GEOAMBIENTAL SAS	800.093.661	32.897.066	5.384.767	
INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION INCOPLAN SA	800.097.991	20.903.377	4.359.410	141.755
INEICA LTDA	800.117.971	3.043.533	49.657	33.182
INARE SAS	800.141.159	5.066.575	113.626	15.471
GEMI SAS	800.147.194	2.726.820	176.493	101.606
ARQ SAS	800.168.477	9.505.556	2.268.657	14.509
IINGEPLAN CO SAS BIC	800.169.622	4.972.332	3.292.080	
GEOCOL CONSULTORES S.A.	800.172.871	17.695.366	4.832.279	1.987.718
NYL ELECTRONICA SA	800.179.722	21.445.113	2.272.576	910.806
ITECO CONSULTORES SAS BIC	800.181.867	5.831.169	2.454.727	52.463
ESCALAR GERENCIA INMOBILIARIA SAS	800.187.841	-2.186.767	-1.184.642	
PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.S.	800.191.462	24.839.817	6.256.151	818.901
AB PROYECTOS SA	800.200.436	4.288.692	1.900.027	1.880.575
ALTAIR INGENIERIA SAS	800.217.575	593.648	41.372	
CONSTRUCTORA SILMA LIMITADA EN REORGANIZACION	800.217.706	2.896.246	-3.318.884	645
SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES TELEMATICA, SISTEMAS Y CONTROL DE CORROSIÓN SAS -TELMACOM SAS	800.217.972	6.061.951	459.011	55.895
SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS	800.217.975	60.763.441	13.655.033	571.793

ROCA + SAS	800.219.705	2.419.187	16.266	4.410
ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES - ARQCIVILES S A S	800.220.798	2.921.368	11.878	11.580
HERNANDEZ PANTOJA SAS	800.221.051	1.057.378	77.890	2.289
EYR ESPINOSA RESTREPO SAS	800.223.144	1.529.064	-30.712	190.300
SERVICIOS ELECTRONICOS PARA LA INDUSTRIA SEI LTDA	800.227.395	4.641.875	175.447	
TF AUDITORES Y ASESORES SAS BIC	800.235.267	4.002.808	1.614.852	546.437
I+CONSULTORES S.A.S	800.247.715	8.038.397	293.100	40.079
CONSULTORIA INTERVENTORIA TECNICAS CIVILES SAS	800.252.554	5.487.641	975.681	
KAMATI LTDA BIC	800.252.568	2.389.861	466.613	235.271
GRUPO EMPRESARIAL DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANO SAS	800.256.897	4.480.094	457.905	
INDUTRONICA DEL CARIBE S.A.S.	802.001.831	1.558.089	786.418	389.478
SUPERTEG DEL CARIBE S.A.S.	802.002.629	5.558.678	1.356.114	41.766
ECO PLANET LTDA	802.009.374	2.395.901	650.961	178.031
INGENERIA Y PROYECTOS DECONTRUCCION SAS	802.009.745	7.599.879	1.116.098	762.918
PROCELEM INGENIERIA SAS	802.010.096	4.558.657	1.664.882	11.549
SISTELAT SAS	802.019.927	1.291.294	106.147	
JET INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	802.024.876	3.034.346	556.837	139.089
INTELPRO SAS	802.025.044	7.403.708	3.585.623	
MOVIPETROL SAS	804.002.564	2.298.718	103.644	1.861
C.S.I. CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA SAS	804.002.601	4.141.068	805.281	3.160
EMPRESA DE SOLUCIONES, SERVICIOS E INNOVACION ESSI S.A.S.	804.005.810	-8.328.986	1.070.354	14.044.825
CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE SAS	804.007.332	3.784.338	2.138.075	515.537
REVISIONES TECNICAS EN GAS RTG SAS	804.009.092	382.820	626.568	
PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	804.010.528	3.463.007	423.117	
COPOWER LIMITADA	804.011.804	29.502.754	12.330.269	4.764.461
SITELSA SAS	804.012.755	4.346.705	613.982	

GEOTECNOLOGIA SAS	804.013.207	2.242.080	17.755	17
DISEÑO E INGENIERIA DE MAQUINARIA AVICOLA	804.014.238	3.641.372	-188.555	
CONSTRUSUELOS DE COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION	804.015.242	10.711.348	270.537	
MOVIPETROL SAS	804.016.472	2.298.718	103.644	1.861
CAF PROAMBIENTE LTDA	804.016.628	631.040	804.068	767.154
CIM COMPAÑIA DE INGENIERIA Y MONTAJES SAS	805.009.710	1.019.213	2.270.714	1.622.383
DESARROLLOS ELÉCTRICOS Y CIVILES S.A.S - DEC S.A.S	805.022.607	1.942.549	53.785	18.372
CONSTRUCTORA PALMETTO S.A	805.030.943	7.109.850	65.875	
AMERICAN LIGHTING S.A.S.	806.010.696	107.870.696	14.655.176	1.935.933
RB CONSULTORIA SAS	806.015.072	701.293	7.573	
DCI INGENIEROS SAS	809.000.735	3.961.627	1.835.006	331.936
MPC Y ASOCIADOS SAS	810.002.601	3.304.659	1.130.899	394.323
VIECO INGENIERIA DE SUELOS SAS	811.003.170	885.093	349.485	66.053
GESTION EN INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL S.A.S.	811.004.340	5.284.158	1.897.762	42.546
LUIS GUILLERMO RESTREPO Y CIA S.A.S.	811.016.508	16.450.839	1.260.425	118.966
soluciones de trafico sas	811.017.887	2.579.660	124.986	
INGECONCRETO S.A.S	811.033.850	5.468.336	680.869	76.179
ESTRUCRURAS INTERVETORIAS Y PROYECTOS SAS	811.036.279	4.891.900	304.111	20.561
AQUA & TERRA CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S	811.046.878	12.830.445	2.710.283	89.282
CONENERGIA LTDA - CONCRETOS Y ENERGIAS LTDA	813.000.608	3.250.728	968.801	
INGECINCO LTDA.	822.003.568	4.624.498	293.631	9.758
JERICO INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	823.001.405	8.906.706	1.945.700	243.802
SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	827.001.025	3.199.169	597.512	
GAMMA RITE LIMITADA	829.000.918	-194.191	-126.856	
INGENIERIA TOTAL SAS EN REORGANIZACION	829.002.043	629.659	4.315	
CIVILTEC INGENIEROS LTDA	830.005.444	1.981.641	804.523	29.104
C&CO SERVICES SAS EN REORGANIZACION	830.007.339	-4.398.353	-653.217	

IIE INGENIERIA SAS	830.009.940	3.947.557	396.934	337.596
GRUPO METRO COLOMBIA SAS	830.010.109	5.620.579	919.757	
RADIAN COLOMBIA SAS	830.016.526	4.195.187	642.821	221.366
TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S.	830.018.821	3.355.483	129.701	2.379
DEMO INGENIERIA LTDA	830.019.851	745.295	-432.587	19.018
ACT TELEMATICA SA	830.023.404	8.360.611	1.759.596	
CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS SC	830.023.696	3.352.742	1.466.609	72.861
2C INGENIEROS SA	830.023.761	4.030.961	242.279	19.606
AUTOMATIZACION AVANZADA SA	830.025.968	3.015.371	1.570.724	1.741.908
EMEC SAS	830.026.612	16.758.258	10.645.824	73.171
SEEL SA	830.034.128	7.837.912	3.891.570	593.915
DOMINGUEZ SALCHEZ SAS	830.042.755	881.355	55.153	6.615
PROING SAS PROYECTOS E INGENIERIA SAS	830.042.921	11.254.620	1.008.991	
BIOTECS INGENIERIA DE TRATAMIENTO DE AGUAS LTDA	830.043.188	8.908.420	572.794	549.154
LABORATORIOS CONTECON URBAR S.A.S	830.043.424	7.462.819	276.411	66
CASTRO URIBE INGENIEROS SAS	830.045.278	4.712.857	90.988	44.359
AVALUOS INTEGRALES SAS	830.049.115	2.876.603	434.716	27.744
TES AMERICA ANDINA SAS	830.053.662	6.552.959	1.650.202	
STEER DAVIES & GLEAVE LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	830.054.097	10.125.864	811.645	80.968
INGENIERIA Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA IPI SAS	830.054.864	2.782.322	869.303	
COINTELCO SA	830.059.237	2.743.611	1.021.437	540.614
HERA COLOMBIA SAS	830.061.122	6.761.539	-311.039	26.151
CONSULCONS LTDA	830.061.316	9.490.603	2.233.179	58.332
AQUADATOS SAS	830.062.201	3.809.919	467.346	11.781
TECTUM CONSTRUCCIONES SAS	830.063.017	1.242.065	-178.042	
REDES E INGENIERIA ELECTRICA LTDA	830.065.430	2.858.796	1.424.016	0
PARQUE DE MAQUINARIA SAS	830.065.444	6.082.715	899.009	
COMMERCIAL OPERATIONS COMPANY S.A.S	830.066.044	8.049.467	1.958.378	252.573

REFRATERMIC SA	830.066.396	9.026.165	676.125	0
ALFONSO URIBE S & CIA S.A.S	830.066.664	6.836.785	2.416.579	8.460
GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS SAS	830.068.345	18.277.503	5.830.321	
ARA INGENIERIA S.A.S.	830.068.724	3.246.904	110.915	31.669
S2R INGENIEROS SAS	830.069.215	-389.768	372.903	89.930
INVERTANZA SAS	830.077.054	12.521.059	17.432	
CONSTRUSAN INGENIEROS CIVILES SAS	830.078.702	1.615.640	2.533	
ORBE CONSULTORIA EN ARQUITECTURA E INGENIERIA S A	830.078.903	4.504.465	155.071	
Arcomat SAS	830.082.693	20.774.074	20.070.525	1.026.729
SPIRAL INGENIERIA SAS	830.083.649	1.640.079	281.983	128.427
JASEN CONSULTORES S A S	830.087.225	2.889.837	72.103	9.070
CAUDALES DE COLOMBIA SAS ESP	830.094.833	3.325.496	410.636	1.177
IT Services SAS	830.095.451	1.765.586	-14.024	0
ALDEA PROYECTOs sas EN REORGANIZACIÓN	830.097.620	291.786.034	-763.307	1.404.838
INDUSTRIA Y TECNOLOGIA SYMTEK SAS	830.106.672	7.441.807	368.909	989.078
BRICCON S.A.S.	830.110.454	9.956.531	3.116.756	3.765.009
SERVIMETERS SAS	830.117.370	8.082.764	2.093.763	26.119
AVANZADA SA	830.117.841	1.072.935	625.021	59.306
BOEING INTERNATIONAL CORPORATION	830.119.382	639.083	208.374	30.341
LR PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	830.120.862	1.435.742	-988.245	34.164
PCS AUTOMATIZACION Y CONTROL SAS	830.133.692	3.707.905	1.328.352	377.662
CONSULTORA LATINIAMERICANA DE INGENIERIA SAS	830.140.829	273.431	-76.378	4
GELVEZ & RAMIREZ INGENIERIA Y DESARROLLO SAS	830.501.913	1.852.144	-49.421	58.287
ARDECO SAS	830.504.035	1.786.360	559.526	92.374
INGENIERIA Y GESTION VIAL SAS	830.504.592	3.462.050	197.512	
INGARK SAS	830.509.674	2.279.203	181.804	118.047
ELEMENT LOGIC SAS	830.510.830	736.607	557.338	0
CORVEZ SAS	830.513.942	4.723.334	-175.498	253.034

GNG INGENIERIA SAS	830.515.117	4.538.272	1.034.206	1.020.022
GLOBAL - ENGINEERING - INTELLIGENCE CONSULTING S.A.S. EN REORGANIZACION	832.004.321	1.495.434	657.833	
DUVAL LTDA	844.005.086	3.381.964	1.114.334	252.003
INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS SAS	860.001.986	23.052.677	10.134.461	924.480
GESTION Y DISEÑOS ELECTRICOS SAS	860.031.282	-908.965	-1.896.410	45.181
Plinco sa	860.040.871	4.234.552	115.350	3.684
COMPAÑIA DE PROYECTOS TECNICOS CPT SA	860.041.968	8.111.796	1.159.449	
HIDROMECANICAS LTDA INGENIERIA GESTION Y AUDITORIA AMBIENTAL	860.043.799	611.362	202.863	
INGECONTROL SA	860.050.146	8.139.570	777.293	
INGENIERIA TECNICA Y CIENTIFICA SAS	860.065.452	-322.344	-2.026.579	90.793
ASESORIAS INGENIERIA DE CALIDAD EMAC LTDA	860.067.236	2.538.611	36.561	3.799
JOYCO SAS BIC	860.067.561	10.501.837	1.907.223	
ESTUDIOS Y PROYECYTOS AMBIENTALES Y MECANICOS SAS	860.067.745	1.981.525	112.160	12.443
HIDROCONSULTA SAS	860.069.446	1.728.228	63.529	
PRODUCEL INGENIEROS SAS	860.351.432	2.088.106	320.229	
J FELIPE ARDILA V & CIA SAS	860.354.402	6.685.472	42.562	84.998
VIBRAN SAS	860.402.221	2.436.286	550.828	0
PROYECTOS E INTERVENTORIAS SAS	860.403.102	7.784.053	871.835	
CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS SAS- BIC	860.451.253	4.743.716	317.136	
GUTIERREZ DIAZ SAS	860.505.064	9.493.008	2.155.737	291.933
INGENIERIA INSAN SAS	860.522.801	9.194.464	-105.491	5.198
ECOVIAS SAS	890.104.625	12.649.592	3.658.140	1.636
ICL INGENIERIA DE CORROSION LTDA	890.211.924	3.301.599	-250.572	
CONSULTANTE PANAMERICANA DE COLOMBIA SAS	890.300.498	33.677.757	4.179.014	15.744
CONSULTORIA TECNICA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE SAS	890.316.966	16.425.996	376.810	
ISE INGENIERIA SAS	890.329.022	5.645.676	1.924.563	74.843

ANALISIS AMBIENTAL SAS	890.329.571	1.628.989	-102.818	92.009
ELECTRICA INGENIERIA ELECTRING SAS	890.404.975	5.537.737	-377.507	40.781
COMPAÑIA COLOMBIANA DE CONSULTORES SAS	890.908.097	16.317.218	503.594	13.759
SG PROPIEDAD RAIZ SAS	890.919.661	1.822.755	1.913	0
INTERVE S.A.S REALIZACION DE TODA CLASE DE PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL M7112 - Actividades de ingenieria y otras actividades conexas de consultor INTERVE S.A.S ACTIVA 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS 07. ACTIVIDAD ECONÓMICA DIFERENTE A LAS ANTERIORES	890.920.656	10.206.396	3.803.252	2.987
SERVIMINAS S A S EN REORGANIZACION	890.922.907	8.506.754	509.561	445.651
BOSQUES SUELOS Y AGUAS LTDA	892.003.659	7.855.880	2.066.200	
VECTOR GEOPHYSICAL SAS	900.012.579	27.137.864	2.759.572	1.348.717
DAIMCO S.A.S.	900.021.482	4.686.433	312.574	65.651
ASESORES DEL CARIBE COLOMBIANA S.A.S.	900.023.107	8.021.848	-847.924	255.039
VIALTOP S A S	900.025.906	809.306	-9.907	62.477
CONSTRUCCION, FINANZAS Y TECNOLOGIA S.A. - COFINTEC S.A.	900.028.247	6.322.910	161.589	102.781
JHS INGENIERIA LIMITADA	900.041.179	2.864.786	36.594	
GEOLOGIA REGIONAL Y PROSPECCION SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA GRP SAS	900.049.245	5.012.716	560.449	
PLANTAR FUTRUO INVERIONES SAS	900.058.982	8.317.301	1.556.747	920.531
DIXPRO SAS	900.070.165	3.701.455	750.091	344.912
POWERLINE WIRELESS COMMUNICATIONS SAS EN REORGANIZACION	900.074.453	1.987.316	18.111	
VARITEL PROYECTOS E INGENIERIA SAS	900.074.967	1.157.224	329.337	
ASESORIA Y SERVICIOS INVERSIONES INMOBILIARIAS INTEGRALES SAS	900.081.535	2.814.897	535.636	13.411
GEODIM SAS	900.081.985	1.569.255	357.685	134.876
ELECTROMAC SAS EN REORGANIZACION	900.097.377	2.593.661	148.946	
GYR INGENIERIA S.A.S. BIC	900.099.170	1.172.114	255.938	
ECODES INGENIERIA SAS	900.103.929	7.640.572	3.975.248	270.226

COMPAÑIA COLOMBIANA DE CERTIFICACION SA	900.106.202	725.052	226.780	11.489
TELEMETRIA INDUSTRIAL TELEMETRIK SAS	900.107.155	4.240.950	51.255	
DCARAVAN SAS	900.108.928	6.078.009	464.046	182.962
CIVAREL INGENIERIA LTDA EN REORGANIZACION	900.115.223	506.154	42.596	4.180
ENTERPRISE SOLUTIONS LTDA	900.124.509	1.145.305	147.120	15.218
INSUELECTRI SAS	900.129.770	7.916.342	2.304.569	
GSA INGENIERIA SAS	900.130.567	2.500.001	571.145	
INTEGRA GERENCIA Y CONSTRUCCION SAS	900.138.461	3.602.222	1.065.627	686.360
CYMADE SAS	900.154.758	8.299.084	1.499.445	339.214
ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C. S.A.S	900.157.444	1.511.792	103.616	608.517
PROCTEK S;A;S;	900.159.278	10.064.000	3.542.000	1.478.000
sondeos geofisicos sas	900.161.993	301.515	-5.488	1.402
INPROYEC SAS	900.165.846	4.318.423	1.803.557	1.550.549
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	900.171.000	3.316.101	204.627	
SOLCICOL SAS	900.175.904	6.916.818	796.848	61.851
INVERSIONES PROMONOVA SA	900.176.735	16.864.916	90.800	
HYBRYTEC SAS	900.181.969	3.770.464	2.235.435	1.258.338
MASTERPLAN INGENIERIA Y CIA LTDA	900.182.037	6.709.681	644.585	
RGA SOLUCIONES LTDA	900.183.504	739.427	350.403	
ALIAR INVERSIONES Y PROYECTOS SAS	900.186.191	1.177.909	-81.849	71.959
IMEIM LTDA EN REORGANIZACION SOCIAL	900.189.239	2.683.409	220.513	99.771
PMO CONSULTORIA SAS	900.193.350	2.350.319	89.533	6.912
GESPROYECT SAS	900.194.642	11.477.232	2.110.108	0
EI&T INGENIERIA SAS	900.198.610	550.668	102.916	
INGENIEROS CIVILES CONSTRUCTORES & CONSULTORES SAS	900.198.755	3.382.181	159.453	8.370
DOING ESTUDIO DE INGENIERIA S.A.S	900.198.771	3.919.462	239.709	38.641
AGRODINCO SAS	900.199.790	3.169.424	478.921	
GEOTAM SAS	900.201.108	1.090.262	178.968	
INGETEC INGENIERIA & DISEÑO SAS	900.206.480	32.835.041	18.583.513	

INGETEC GERENCIA & SUPERVISION SAS	900.206.483	1.850.130	426.060	649
SLACOL SAS	900.209.807	57.392.217	53.643.829	4.019.246
GP STRATEGIES COLOMBIA LTDA	900.211.067	6.608.814	1.022.891	549.378
AQSTICA SAS	900.214.218	2.899.189	1.086.498	155.759
SOLUTIONS INC SAS EN REORGANIZACION	900.226.256	918.731	93.186	69.762
SOCIEDAD INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SL LTDA	900.226.951	1.149.805	132.656	
SAEXPLORATION INC SUCURSAL COLOMBIANA	900.226.975	2.761.914	-3.804.859	
DEEK MACHINE SA	900.230.949	1.042.682	-57.711	0
ULTRATEK SAS	900.232.333	5.168.928	1.229.680	304.819
ENTERPRISE MANAGEMENT SERVICES SAS	900.233.015	20.313.732	13.482.646	4.777.575
INVERSIONES LAS ARKAS SAS	900.241.197	3.091.493	35.494	
ILP INGENIERIA SAS	900.248.366	22.438.042	3.812.285	
EPYPSA COLOMBIA	900.250.217	381.818	147.868	
COMPAÑIA URBANIZADORA TORO Y CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA ORTIZ SAS	900.268.616	4.956.738	-2.986.735	
AXON GROUP LTDA	900.268.896	9.665.016	1.967.321	2.135.665
SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA SA SUCURSAL COLOMBIA	900.269.775	8.028.988	1.222.934	39.151
EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA EMSIC SAS	900.277.518	5.135.091	1.053.592	105.366
SETRI SUSTENTABILIDAD BIC SAS SETRI SUSTENTABILIDAD BIC SAS	900.278.445	1.973.296	693.849	
GEOMARES SAS	900.293.361	-10.809	-1.640.095	132.571
SICMECI S.A.S.	900.293.698	8.057.451	2.355.282	85.813
EYR SERVICIOS GEOTECNICOS SAS	900.295.767	7.502.224	1.387.051	183.521
TUBODRILLING INSPECTION COMPANY S A S	900.298.552	3.440.938	415.686	248.309
Hepta Proyectos SAS	900.308.132	10.605.805	8.298.032	
DARDAOIL SERVICES SAS	900.311.747	1.087.267	389.296	2.525
PS INTERNATIONAL SAS	900.316.599	2.624.513	226.399	180.889
JORGE FANDIÑO SAS EN REORGANIZACION	900.319.286	3.778.148	-434.350	

CUMBRE INGENIERIA SAS	900.321.674	7.092.826	679.466	
SOLUCIONES INTEGRALES EN PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	900.325.960	314.985	-73.658	
SAFT DE COLOMBIA SAS	900.333.415	-2.041.992	-1.640.347	208.839
Ingenieria y Servicios Tecnicos SERINGTEC SAS	900.335.275	57.956.658	-1.196.044	443.550
ISERVICIOS DE INGENIERIA LOGISTICA ISL SAS	900.343.521	662.812	118.802	38.769
A&A CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	900.346.779	21.295.863	5.977.944	2.209.972
AMGO CONSTRUCCIONES SAS	900.353.914	5.226.043	2.422.288	306.728
INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA SAS	900.373.106	20.084.567	-176.385	
VENEZOLANA DE PROYECTOS INTEGRADOS VEPICA C.A. SUCURSAL COLOMBIA	900.375.963	3.691.320	-59.840	0
SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SUCURSAL COLOMBIA	900.380.666	4.420.526	506.923	49.460
IV INGENIEROS CONSULTORES, SUCURSAL COLOMBIA SA	900.381.226	1.749.899	281.841	30.441
INGENIERIA LABORATORIOS DE SUELOS Y PAVIMENTOS SAS	900.382.366	-2.294.477	257.507	6.144
RAL CONSTRUCCIONES SAS	900.382.494	1.125.098	21.196	
INGENIERIA CIVIL & AMBIENTAL - INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. EN PROCESO DE REORGANIZACION	900.394.870	519.534	41.473	18
ENERGY GEOPHYSICAL SERVICES SAS	900.395.688	4.975.791	1.053.633	119.989
PROYECTOS AMIGABLES DE INGENIERIA SAS	900.396.476	-1.211.586	-1.410.616	54.044
GEOTERRA CONSULTORES GEOTECNICOS SAS	900.400.115	1.960.973	254.722	
RYR SUMINISTROS E INGENIERIA SAS	900.408.146	4.568.115	107.147	
INGENIERIA DISEÑOS Y MONTAJES INDISMONT S.A.S	900.412.645	-2.047.596	1.121.461	
CONSTRUCEC SAS	900.413.753	9.148.887	522.767	20.545
PROINTEC COLOMBIA PROINTEC COLOMBIA PROINTEC COLOMBIA PROINTEC COLOMBIA	900.416.154	408.221	-120.146	15.059
JCL DESING & CONSTRUTION SAS	900.418.767	2.387.368	180.483	39.332
CR CONSTRUCTORA EL ROBLE S.A.S	900.419.340	10.627.271	3.439.337	1.693

MEJORAMIENTO INDUSTRIAL SAS	900.421.178	1.681.945	74.329	
GILGAL INTERNACIONAL S.A.S	900.421.539	3.998.162	1.146.163	
INGENIERIA GESTION INMOBILIARIA Y CATASTRO SAS	900.423.160	8.432.379	1.032.197	
INGSA S.A.S	900.427.417	31.769.544	5.057.473	
KER INGENIERIA SAS BIC	900.427.442	2.509.705	697.250	72.592
DEACIVIL SAS BIC	900.433.214	3.439.942	339.736	70.454
EUROESTUDIOS SAS	900.436.114	4.033.828	1.071.940	17.768
A & A INGENIERIA ELECTRICA SAS	900.453.899	3.437.950	792.846	430.814
THOR INVESTMENT SAS	900.455.558	397.766	-30.678	0
SERVICIOS CIVILES Y MECANICA SAS	900.458.714	3.549.849	953.393	50.123
PEYCO COLOMBIA	900.462.129	2.528.719	192.947	51.681
SCANDROOTS COLOMBIA SAS	900.464.075	-13.951	-188.993	14.187
Y&V INGENIERIA Y CONSTRUCCION SUCURSAL	900.467.640	5.240.959	1.264.803	1.156.198
GRUPO INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	900.475.023	1.757.033	117.960	8.873
NETWORKING EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S	900.477.831	4.271.077	1.935.088	747.040
Interventoria, Asesorias y Construcción SAS	900.482.157	5.654.196	1.289.265	101.983
SOLUCIONES DE INGENIERIA MOVILIDAD Y ARQUITECTURA SAS	900.482.751	1.856.715	113.802	10.239
IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U.	900.483.711	37.719.188	4.314.683	2.161.758
MEC MEDIDAS ELECTRONICAS CENTRALIZADAS SAS	900.484.931	2.526.988	773.879	154.785
IIP SAS	900.489.249	911.935	110.860	31.591
AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES S.A. SUCURSAL EN COLOMBIA	900.490.296	1.255.934	-738.838	219.880
HESEGO INGENIERIA SAS	900.502.031	15.826.587	11.686.017	2.319.996
AUDUBON COLOMBIA LLC SUCURSAL COLOMBIANA	900.504.637	13.154.376	1.468.830	
R & Q INGENIERIA COLOMBIA S.A.	900.508.277	287.995	225.011	317.099
EQUIPOS DE GEOTECNIA Y OBRAS DE INGENIERIA S.A.S.	900.512.882	4.114.021	1.422.135	402.904
DUZAING CONSTRUCCIONES SAS	900.513.643	1.678.160	50.808	5.034

ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA	900.521.768	2.137.907	-2.047.882	
HIPSITEC LATAM SAS	900.523.290	5.724.933	-1.742.146	
Nippon Koe Co Ltd Sucursal Colombia	900.524.390	4.159.046	1.320.924	
ROSEN COLOMBIA SAS ROSEN COLOMBIA SAS	900.531.289	31.519.880	11.934.734	2.961.797
CARTAGO NOVA S.A.S.	900.542.922	7.784.918	278.522	12.233
GENERAL OIL FIELD INDUSTRIAL SERVICES SAS	900.554.734	2.332.308	1.183.864	273.178
CONDUCCION DE FLUIDOS, REDES Y CONSTRUCCIONES OVIDIO CALA NIÑO S A S	900.560.824	-1.215.912	-86.171	287
MASTER DRILLING COLOMBIA SAS	900.561.655	3.239.879	58.832	0
SERINCO COLOMBIA	900.574.087	565.986	114.639	
INFRAESTRUCTURA INTEGRTAL SAS	900.579.723	12.095.030	5.046.579	
IMF INGENIERIA SAS	900.589.973	5.060.138	1.227.951	392.619
WORLDWIDE ENGINEERING SOLUTIONS TEAM WEST S.A.S	900.594.193	6.479.901	3.983.312	
INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S.	900.595.360	20.150.176	2.640.223	5.133
P3 INFRAESTRUCTURA SAS	900.600.242	261.913	348.794	107.470
SUMAC LATINOAMERICA SAS	900.601.829	788.590	214.824	78.979
CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA LEGAL S.A.S	900.606.675	1.850.623	215.451	
BATIMETRIA SAS	900.606.776	9.429.996	1.880.058	954.001
PROINGCA SAS	900.618.804	3.203.340	-4.828	
PENTAGON ENGINEERING CONSULTING Y EXECUTION SAS	900.631.235	1.491.334	347.458	83.897
P&P PROYECTOS SAS	900.635.225	6.016.139	373.954	13.782
AECOM TECHNICAL SERVICES INC	900.637.861	60.861.129	-3.904.347	1.844.331
+ VERDE S.A.S	900.642.964	666.372	-130	59.001
CONSULTORIA Y GESTION AMBIENTAL SAS BIC	900.644.505	11.932.346	2.369.432	173.879
CONSTRUCTORA SOLE SAS	900.646.157	3.363.889	612.843	19.770
SITECSYS	900.651.802	2.427.997	154.408	
INSTORE COLOMBIA SAS	900.654.628	1.553.461	539.076	59.299
SYNERTECH SERVICE SAS	900.663.335	1.777.531	44.045	3.001

ARUP COLOMBIA SAS	900.706.046	12.901.011	2.883.919	
ELECTROMONTAJES INGENIERIA Y COMUNICACIONES SAS	900.722.467	1.600.338	399.435	284.968
EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA SAS	900.753.174	5.675.674	1.900.598	88.585
JORGE FANDIÑO ESTUDIOS Y DISEÑOS SAS	900.756.999	-39.267	15.454	
GT SERVICES SUCURSAL COLOMBIA	900.771.796	36.948.114	980.964	0
BESCO COLOMBIA SAS	900.782.194	2.620.469	230.335	44.475
MAB SERVICIOS SAS	900.787.019	2.160.085	455.159	
TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA	900.797.235	4.812.487	2.995.100	546.369
MGM SUSTAINABLE ENERGY SAS	900.799.056	15.860.141	-3.357.470	88.502
ASIK SAS BIC	900.822.791	2.431.182	795.491	0
SOLAR PLUS SAS	900.823.820	4.499.931	-2.929.062	129.757
SELECTRIK SAS	900.843.992	10.420.232	437.573	648.814
ACOVIS INGENIERIA DE COLOMBIA SAS	900.855.555	4.513.529	-220.961	1.067.256
MELO Y ALVAREZ INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	900.859.296	4.600.732	2.170.638	138.866
INTERDISEÑOS INTERNACIONAL	900.866.374	10.404.774	-141.279	1.169
PETRODATOS COLOMBIA SAS	900.882.580	3.637.949	501.072	
CONSTRUCSION SAS	900.888.903	17.231.319	6.353.529	809.645
INGENIERIA MASTER SAS	900.915.689	13.280.576	4.075.895	431.416
GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	900.916.608	8.498.983	1.312.745	613.290
PARCELCON	900.938.855	285.724	922.713	238.104
ENVOLVENTES Y PAQUETIZADOS MILEM SAS BIC	900.975.258	1.032.007	90.322	
CINTELI COLOMBIA SAS	900.992.984	12.186.478	190.592	5.023
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC SAS	901.043.572	1.357.922	496.277	234.689
PROCOL PROYECTOS DE COLOMBIA SAS	901.053.131	4.948.657	1.398.246	87.096
CEMOSA INGENIERIA Y CONTROL SAS	901.061.715	6.474.699	2.366.933	92.044
INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL SAS	901.115.174	4.147.572	1.440.514	37.904
ADEMINCOL S.A	901.118.824	8.138.596	3.604.291	1.401.811
HOLDING VALENCIA S.A.S	901.127.371	17.768.395	17.655	

INGENIEROS CIVILES MINEROS Y METALURGISTAS SAS	901.136.603	18.746.589	540.176	273.204
Abo Energy Colombia SAS	901.167.602	-6.025.244	-7.743.907	1.956.118
GE CAPITAL SAS	901.219.719	17.243.688	2.259.052	5.446
NEGRATIN COLOMBIA S.A.S	901.252.049	4.584.931	7.341.405	4.864.727
COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S - BIC	901.256.066	1.558.921	765.471	11.565
MIRANDA, ARANA VELASCO S.C. - SUCURSAL COLOMBIAMIRARANA VELASCO S.C. - SUCURSAL COLOMBIA	901.286.716	663.148	904.683	73.365
MGM ALUMBRADOS PUBLICOS COLOMBIA S.A.S	901.295.438	22.941.482	3.846.767	21.996
SOLTEC TRACKERS COLOMBIA SAS	901.308.521	-87.196.592	-87.232.884	7.540.569
MGM ENERGY EFFICIENCY COLOMBIA SAS	901.323.187	26.715.516	2.644.856	5.363.971
LPAS SAS	901.349.046	4.735.076	1.414	0
CONSTRUCTORA PROJECT GROUP SAS	901.349.331	1.125.700	89.023	
ANDINA DE ENERGIA S.A.S	901.380.787	17.294.325	1.903.102	689.733
JFS CONSULTORES S.A.S. - BIC	901.542.814	5.350.638	775.256	1

11. CALCULO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL.

Por tratarse de un proceso reglamentado por la agencia nacional de contratación Colombia compra eficiente los indicadores financieros están reglamentados mediante la matriz 2 indicadores financieros y organizacionales los cuales son los siguientes:

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4. del Decreto 1074 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,25
Índice de endeudamiento	≤ 70%
Razón de cobertura de intereses	≥1

Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,05
Rentabilidad del activo	≥ 0,03

Cálculo De Indicadores para MIPYMES y para emprendimientos y empresas de mujeres – criterios diferenciales – Decreto 1860 de 2021

El Proponente persona natural o jurídica que acredite la condición de Mipyme, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4. del Decreto 1074 de 2015, o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,10
Índice de endeudamiento	≤ 73%
Razón de cobertura de Intereses	≥0
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0
Rentabilidad del activo	≥ 0

Tratándose de Proponentes Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual debe encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Luego de hacer un análisis económico y realizó el presupuesto oficial concluyó que la **obra, servicio o bienes,** que se pretende adquirir puede llegar a costar la suma de: **MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS ($1.224.392.139,79) M/CTE** con lo anterior se da cumplimiento al análisis del sector en los términos del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y el documento guía para la elaboración de los estudios del sector en su capítulo I. Estructura del Análisis Económico de Sector.

ING. JONATHAN FERNEY MORALES HERRERA.
Secretario de Planeación e Infraestructura

PROYECTÓ	APROBÓ
Nombre Apellido: Arq. Sergio Elías García Niño Arquitecto Contrista CPS.	Nombre Apellido: Jonathan Ferney Morales Herrera Secretario de Planeación e Infraestructura